

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI), PLAN OPERATIVO  
MULTIANUAL (POM) 2020-2024, PLAN OPERATIVO ANUAL  
(POA 2020)**

**Municipalidad de Palencia**



Elaborado por la Dirección Municipal de Planificación  
Actualización a Julio, 2020

## Tabla de contenido

Presentación .....	3
Acta de aprobación del PEI, POM y POA 2020-2024.....	4
I. Introducción.....	5
II. Marco Legal.....	7
III. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 .....	8
3.1 Análisis de la Situación Actual del municipio de Palencia .....	8
3.1.1 Problemáticas del municipio de Palencia .....	8
3.1.2 Potencialidades priorizadas.....	9
3.2 Análisis de la Situación Institucional.....	9
3.2.1 Visión, misión, principios y valores .....	10
3.2.2 Resultados del Ranking Municipal 2016.....	11
3.2.3 Estructura Organizacional de la municipalidad de Palencia: .....	13
3.3 Estrategias municipales 2020-2024.....	14
3.3 Análisis de la población .....	19
3.4 Análisis de actores .....	20
IV. Plan Operativo Multianual (POM) .....	22
4.1 Bienes y servicios por competencias propias y delegadas.....	22
4.2 Análisis de las intervenciones (proyectos y actividades) programadas para el periodo 2020-2024 .....	23
4.3 Bienes y Servicios propuestos en el Plan de Gobierno Local 2020-2024.....	25
4.4 Análisis de proyección financiera periodo 2020-2024 .....	29
V. Plan Operativo Anual (POA) 2020.....	31
5.1 Análisis de la disponibilidad financiera 2020 .....	31
5.2 Análisis de los proyectos y actividades con relación a las problemáticas del municipio y metas municipales del periodo.....	32
5.3 Cronograma actividades (proyectos y cronograma inversión y funcionamiento).....	36
Conclusiones y recomendaciones.....	41
Bibliografía .....	43
Anexos .....	44

## Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Análisis de población Parte 1.....	19
Ilustración 2. Análisis de población Parte 2.....	20
Ilustración 3. Análisis de actores, municipalidad Palencia .....	21
Ilustración 4. Presupuesto proyectado 2020-2024.....	29
Ilustración 5. Ingresos por fuente.....	31
Ilustración 6. Disponibilidad financiera 2020.....	32

# Presentación

## Acta de aprobación del PEI, POM y POA 2020-2024



### Municipalidad de Palencia

La Infrascrita Secretaria Municipal de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala.

#### CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita; la que en sus puntos conducentes dice -----

**ACTA NÚMERO 90-2019:** Sesión pública ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Palencia, municipio del departamento de Guatemala, el día viernes trece de diciembre de dos mil diecinueve (13/12/2019), reunidos en el Edificio Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde Municipal, **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**. Con la asistencia de los Síndicos Municipales Primero y Segundo Señores **Emeterio Rodas Aguilar** y **Mateo Fernando Pineda Paz** y de los Concejales del Segundo al Quinto en su orden: **Ramiro Tercero Aquino**, **Vilmer Alfredo Mijangos Reyes**, **Abel de Jesús Gómez Cifuentes** y **Marta Lidia Osorio del Cid de Montenegro**, así también se encuentra presente la Secretaria Municipal **Sonia Deynira Aquino Montenegro**. Siendo las siete horas con cinco minutos se procedió como sigue: -----

**CUARTO:** Se dio a conocer el Oficio **DMP-I-MIAM-hlgc-1096-2019**, de fecha 12 de diciembre de 2019, presentado por la **Inga. María Imelda Arias Martínez, Directora Municipal de Planificación**, por medio del cual remite para su aprobación el **Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Anual -POA- para el año 2020, y el Plan Operativo Multianual -POM- 2020-2024**, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Decreto 12-2002 Código Municipal y Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto El Concejo Municipal, enterado del contenido del citado oficio, de conformidad a la información adjunta y en el uso de las facultades conferidas por los artículos 134, 253 y 254 de la Constitución Política de la República, 3, 9, 33, 35, 53, 68, 69, 70, 96, 97, 98, 103, 111, 113, 119, 121, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 135, 142 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República, 2, 4, 8, 12, 17, 20, 21, 40, 43, 46, 47, 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, 16 y 23 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013, Acuerdo 09-03 Normas Generales de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas y al Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, MAFIM3, Acuerdo Ministerial 86-2015 del Ministerio de Finanzas Públicas, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA: I) APROBAR el Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Anual -POA- para el año 2020, y el Plan Operativo Multianual -POM- 2020-2024**, presentado por la **Inga. María Imelda Arias Martínez, Directora Municipal de Planificación**. II) Certifíquese y Notifíquese para los efectos consiguientes. -----

**DÉCIMO TERCERO:** No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las ocho horas con veinticinco minutos, firmándose por quienes intervinieron y fue su deseo hacerlo. **Damos Fe.** Firmas: ilegible Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; Alcalde Municipal, ilegible Emeterio Rodas Aguilar; Síndico Primero, ilegible Mateo Fernando Pineda Paz; Síndico Segundo, ilegible Ramiro Tercero Aquino; Concejales Segundo, ilegible Vilmer Alfredo Mijangos Reyes; Concejales Tercero, ilegible Abel de Jesús Gómez Cifuentes; Concejales Cuarto, ilegible Marta Lidia Osorio del Cid de Montenegro; Concejales Quinto, ilegible Sonia Deynira Aquino Montenegro; Secretaria Municipal, están los sellos respectivos. -----  
Se extiende la presente en Palencia el día veintisiete de **diciembre** del año dos mil **diecinueve**.-----

  
Sonia Deynira Aquino Montenegro  
Secretaria Municipal



  
Ramiro Tercero Aquino  
Alcalde Municipal a.i.

  
Alexis Wendy Anadely Rodas Buenafé  
Copió y confrontó oficial IV



Cantón Pueblo Nuevo 0-93 Palencia, Guatemala  
[www.municipalidad.gob.gt](http://www.municipalidad.gob.gt) / 6644-6800

## I. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 establece la ruta y el horizonte de los gobiernos que dirigirán el rumbo del país durante los próximos años. También orienta el desarrollo nacional al tener en cuenta las prioridades sociales, económicas, ambientales, institucionales y territoriales.

La Política General de Gobierno establece las prioridades y las directrices que orientan a la gestión pública y establece los medios para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos para el período de Gobierno 2016-2020.

El Plan Estratégico Institucional, denominado PEI, tiene su marco político plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032. El PEI contiene una variedad de finalidades, dentro de las cuales podemos mencionar las siguientes:

1. Definir una dirección exacta al mediano plazo de la institución.
2. Permitir la participación de todas las direcciones y oficinas municipales involucrados en todos los procesos de planificación.
3. Dar orden y sentido a todas las actividades que se realicen en la municipalidad en cumplimiento de sus objetivos.

El Plan Estratégico Institucional –PEI–, se fundamenta en que la Municipalidad de Palencia, como ente rector del desarrollo del municipio, es la encargada de brindar todos los servicios básicos, como agua potable, servicio de alcantarillado, mejoramiento de la red vial municipal, así como el mantenimiento de la infraestructura general del municipio, implementando planes, programas y actividades que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

La línea base para realizar el presente instrumento se sustenta en: *cuatro (4) ejes del PND (Bienestar para la gente; Estado garante de los Derechos Humanos; Recursos naturales hoy para el futuro; Riqueza para todos y todas); Resultados Estratégicos de País (REP) antes descritos; diez prioridades de país; y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) el cual plantea las problemáticas existentes del municipio.* Asimismo, en los compromisos internacionales por parte del Gobierno enmarcados en los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.

En tal sentido, las autoridades municipales de Palencia están comprometidas en orientar sus esfuerzos a lograr los resultados propuestos. Este compromiso se inscribe en el presente instrumento denominado Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Multianual (POM), que tiene como finalidad que la municipalidad oriente su accionar al logro de resultados que permitan cambios en las condiciones de vida de sus ciudadanos durante el periodo 2020 - 2024.

Dichos instrumentos fueron elaborados mediante un proceso participativo interno el que se caracterizó por ser: participativo, propositivo, constructivo, descriptivo, analítico<sup>1</sup>. Asimismo, la base documental

---

<sup>1</sup> Listado de participantes taller PEI, POM y POA. Anexos

para su construcción: Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032; visión del gobierno local a través de su propuesta de trabajo; así como, PEI, POM y POA 2019-2023.

El plan se divide en doce partes sustantivas: análisis de la situación del municipio; análisis de población; análisis de la situación institucional del municipio; la visión, misión, principios y valores; Plan Operativo Multianual; una última parte que se refiere al Plan Operativo Anual (POA) 2020.

**Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**  
**Alcalde Municipal**



## II. Marco Legal

El proceso de planificación está basado en un marco legal como instrumento de gestión institucional (municipal), que responde a la demanda de la población y busca el desarrollo del territorio.

Por lo anterior, el presente instrumento está sustentado sobre la siguiente normativa:

### **Constitución Política de la República de Guatemala**

Artículo 134. Descentralización y autonomía

### **Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República**

Artículo 2. Ámbito de aplicación

Artículo 8. Vinculación plan – presupuesto

Artículo 21. *Presentación de anteproyectos*

### **Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto**

Artículo 11. Metodología Presupuestaria Uniforme

Artículo 16. Vinculación plan – presupuesto

Artículo 16. Fecha de presentación de los anteproyectos de presupuesto

### **Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas**

Art. 131. Formulación y aprobación del presupuesto

### III. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de planificación de gestión y toma de decisiones donde se definen las estrategias que darán respuesta a las necesidades de la población en un período de cinco años. Dichas estrategias están vinculadas a la visión de país.

En tal sentido, a continuación, se describen los principales aspectos considerados por parte de la municipalidad de Palencia y que conforman este plan.

#### 3.1 Análisis de la Situación Actual del municipio de Palencia

Tomando como referencia el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), así como, los resultados alcanzados del proceso participativo para la elaboración de la planificación estratégica y operativa multianual, el municipio de Palencia presenta la siguiente situación la cual es considerada para plantear los lineamientos de trabajo de la Corporación para los próximos cuatro años:

##### 3.1.1 Problemáticas del municipio de Palencia

- a. **Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial:** la población de Palencia ha crecido en los últimos años y la falta de una estrategia o Planificación de ésta ha sido uno de los factores que ha provocado el desorden en el municipio. Entre las causas de esta problemática se puede citar: conurbación del crecimiento de la ciudad de Guatemala; falta de una planificación estratégica; aumento del parque vehicular; mal uso del suelo; carencia de normativas para uso del suelo. Las áreas con mayor afectación son: Cabecera Municipal, Calle Real, Aldea Los Mixcos y Aldea El Paraíso. Como efectos de esta problemática se pueden citar: viviendas en áreas de riesgo, movilidad urbana desordenada, contaminación visual por el desborde del comercio sobre la calle.
- b. **Limitado acceso a la salud:** entre las principales causas a esta problemática se pueden mencionar: carencia de personal, falta de mantenimiento de la infraestructura, crecimiento demográfico. Esto ha provocado que no se cuente con medicamentos ni equipo adecuado por lo que la población no cuenta con el servicio adecuado. Todo el municipio tiene dicha carencia.
- c. **Contaminación ambiental:** esta problemática se origina principalmente por el mal manejo de los desechos sólidos, contaminación de las actividades comerciales, botaderos clandestinos, contaminación de actividades industriales, poca cobertura del tren de aseo y la falta de cobertura en el manejo de desechos sólidos. Esta problemática la padece todo el municipio.
- d. **Escasez de agua:** esta situación se ha generado a partir del mal uso del recurso hídrico, la deforestación, poca concientización y cultura sobre la protección de los recursos naturales y la falta de una normativa del agua. Todo el municipio es víctima de esta situación poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y salud de la población de Palencia.

- e. **Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales:** factores que no han permitido generar empleos en el territorio tienen una relación con la limitada oferta de la educación a nivel técnico lo que hace poco competitivo el capital humano. No hay inversión local de la empresa privada. La agricultura se ha visto afectada por el cambio climático y las dinámicas mismas del suelo. Esto ha provocado la reducción del ingreso en las familias obligando en muchos casos a la migración.
- f. **Limitado acceso a la educación:** pese a los esfuerzos en ampliar la cobertura en la educación preprimaria y primaria en el municipio, la educación básica y diversificada ha tenido una mejoría muy leve. Algunos factores de esta situación es el poco personal para atender la demanda, falta de infraestructura y el mantenimiento de ésta, factores socio-culturales. Una problemática que se vive en todo el municipio.

### 3.1.2 Potencialidades priorizadas

Las potencialidades son aquellos aspectos y fortalezas que permiten el desarrollo integral de los territorios. A continuación, se describen los priorizados para el municipio de Palencia.

1. Capital humano joven
2. Agricultura (tierra fértil)
3. Aprovechamiento forestal: áreas montañosas y verdes que pueden ser utilizadas como cinturones verdes.
4. Turismo
5. Conectividad del municipio

### 3.2 Análisis de la Situación Institucional

La municipalidad tiene grandes retos para orientar los destinos del municipio, siendo necesario orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas. Todo ello para responder a los requerimientos y demandas de la población, comprendiendo que la Corporación Municipal puede direccionar su trabajo hacia bienes y servicios de competencia propia, y bienes y servicios delegados a través de convenios, acuerdos con otras instancias.

Por ello, es necesario comprender y conocer como está organizada la municipalidad, cuáles son sus principales fortalezas y debilidades para un trabajo efectivo. En el presente apartado se presenta la visión, misión, principios y valores; así como, un resumen de los resultados del ranking municipal 2016 y su composición organizacional.

### 3.2.1 Visión, misión, principios y valores

La corporación municipal de Palencia, departamento de Guatemala se ha planteado la siguiente Visión, Misión, Principios y Valores institucionales:

#### **Visión**

Ser una Administración que haga el cambio positivo en Palencia, promoviendo que los servicios de salud lleguen a cada comunidad, reduciendo la desnutrición infantil, que la calidad de vida de los pobladores mejore a través de vías de acceso dignas, con servicios de agua potable, drenajes sanitarios y ornato, así mismo promover la educación en todos los niveles académicos, contribuir con proyectos productivos que permita a nuestros agricultores crecer en su economía e incentivar a la población a reforestar para tener un Municipio verde.

#### **Misión**

Somos una Administración Municipal que trabaja por la gente y para la gente, sin discriminación de raza o credo religioso, con un equipo de trabajo con experiencia, capaz, honrado, transparente y con vocación de servicio comunitario, para que los recursos sean dirigidos para atender las necesidades de la población de Palencia.

#### **Principios y valores institucionales**

El equipo de trabajo de la Municipalidad de Palencia, encabezado por el señor Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, tiene como principio servir a todos los vecinos de Palencia, sin diferencia alguna. Por lo que, creemos que se deben promover los siguientes valores.

Principios y Valores	
<b>Solidaridad</b>	Es uno de los valores que nos caracteriza como equipo, el trabajo desempeñado que se realiza en la Municipalidad, es el resultado de la colaboración mutua entre vecinos y Municipalidad. Como institución es un valor que nos mantiene unidos, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles.
<b>Igualdad</b>	Los empleados Municipales nos debemos a todos los vecinos de Palencia sin discriminación alguna de raza, religión o posición económica, etc.
<b>Identidad</b>	Somos un equipo de trabajo orgulloso de formar parte de una institución que atiende las necesidades de la población, y a su vez para un Municipio que día a día lucha por su desarrollo.
<b>Equidad</b>	Para nosotros este valor representa en dar a cada una de las comunidades lo que les corresponde en función a sus necesidades, es decir somos lo más justos posibles.
<b>Espiritualidad</b>	Creemos y ponemos toda nuestra fe y confianza en las manos de Dios, quien nos provee de lo necesario para sacar adelante al municipio de Palencia.
<b>Familia</b>	Somos una familia Municipalista que busca el bien común, que sueña en grande, y es por eso que agradecemos y valoramos la función de cada persona que trabaja para lograr los objetivos.
<b>Honestidad</b>	Todas nuestras acciones tienen legitimidad, por lo que los vecinos pueden acercarse con toda confianza y solicitar cualquier información referente a nuestra labor.
<b>Capacidad</b>	La Municipalidad de Palencia tiene la capacidad de atender y resolver en su mayoría
<b>Responsabilidad</b>	Como empleados Municipales tenemos la responsabilidad de servirle a un Municipio, por lo que nuestras acciones se realizan con compromiso y de forma efectiva para garantizar el bienestar de los vecinos de Palencia.

### 3.2.2 Resultados del Ranking Municipal 2016

**Índice de Participación Ciudadana:** este índice mide el compromiso de las autoridades municipales por aplicar principios y procedimientos de participación efectiva e incluyente, de la ciudadanía y actores municipales en procesos de decisión como lo es la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo. También valora el desempeño del Comude como el espacio de discusión de temas relevantes y de rendición de cuentas, así como su buena organización, normatividad y funcionalidad.

**Índice de Información a la Ciudadanía:** el Indicador mide el compromiso de la municipalidad de asumir como parte de su gestión, la práctica de informar y rendir cuentas a la ciudadanía, sobre procesos, programas o proyectos que se aprueban y ejecutan, de igual manera sobre los efectos en las condiciones de vida de la población; identifica si se enfocan en resultados, además si aplica mecanismos que permiten el acceso a información pública; por tanto, demuestra el interés de la municipalidad por mantener informada a la ciudadanía sobre su gestión, lo que constituye una aproximación a la realización de prácticas de transparencia, según la definición de buen gobierno.

**Índice de Servicios Públicos:** la calidad y cobertura en la prestación de servicios públicos resultan ser elementos de suma importancia en los procesos de desarrollo social y económico que contribuyen directamente a la mejora de las condiciones de vida de la población, a mejorar el índice de desarrollo humano y el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Sostenible ODS, en virtud que la mayoría de los servicios públicos municipales son del área de saneamiento básico (agua, drenaje, manejo de desechos sólidos, rastros, mercados y cementerios) que son la base de la salud y salubridad de sus habitantes.

**Índice de Gestión Administrativa:** hace referencia al nivel de organización, funcionamiento, procedimientos, y calidad de los recursos humanos, físicos, técnicos y tecnológicos de las diferentes oficinas de la municipalidad, con las que atiende y resuelve las competencias que le han sido trasladadas a través del Código Municipal, y en consecuencia, responder y solucionar los requerimientos de sus vecinos.

**Índice de Gestión Financiera:** mide la eficiencia en el uso de todos los recursos financieros que las municipalidades administran como parte de su hacienda, incluyendo los que reciben del gobierno central, los que recaudan por sí mismos y otras fuentes de financiamiento en función de la forma y el destino en que se efectúa el gasto, teniendo un gran peso relativo en la ponderación del índice, los indicadores que hacen referencia a la autonomía financiera municipal, es decir, el objetivo estratégico financiero es lograr la mayor autonomía financiera municipal posible.

**Índice de Gestión Estratégica:** la política de fortalecimiento de las municipalidades incluye el eje de la gestión estratégica de los municipios, enfocándose en la relación que existe en la planificación y la ejecución, enfatizando también, la gestión del territorio, el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo para la reducción de desastres.

El Índice se ha creado para dar seguimiento a los avances en este eje, incorpora indicadores que miden la utilización de las municipalidades de los instrumentos como el Plan de Desarrollo Municipal –PDM-, el Plan Operativo Anual –POA- y el Plan de Ordenamiento Territorial – POT-; también, evalúa y analiza si para la formulación del presupuesto municipal, se incorpora la gestión de riesgo para la reducción de desastres, y el nivel de inversión en temas estratégicos relacionados con la gestión de servicios públicos básicos, desarrollo económico local y gestión ambiental.

*Asimismo, el Índice analiza la forma en que la planificación de las municipalidades incide en el desarrollo del municipio en relación con el presupuesto municipal, indagando cómo controla y gestiona el territorio de manera ordenada y cómo aplica en esa planificación la gestión del riesgo.*

De la interpretación de los datos por índice e indicador antes descritos, se puede decir Gestión Municipal en general es media baja, en donde Palencia ocupa el lugar número 45 a nivel de país y 6 a nivel departamental. A continuación, se presentan los resultados generales para esta municipalidad:

MUNICIPALIDAD	# ÍNDICE	ÍNDICE EVALUADO	EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL	% POR ÍNDICE	POSICIÓN PAÍS
Palencia		Gestión Municipal	Media	0.4018	45
	I	Participación ciudadana	Media	0.4957	175
	II	Información a la ciudadanía	Media	0.4448	161
	III	Servicios públicos	Media Baja	0.2583	85
	IV	Gestión Administrativa	Media Alta	0.7614	16
	V	Gestión Financiera	Media Baja	0.3635	45
	VI	Gestión Estratégica	Baja	0.0868	142

Fuente: Ranking de la Gestión Municipal 2016

### 3.2.3 Estructura Organizacional de la municipalidad de Palencia:

La municipalidad de Palencia está conformada por 11 oficinas principales (Concejo Municipal, Alcaldía, Juez de Tránsito, Juez de Asuntos Municipales, Alcaldía, Secretaría y Asesoría Legal); y tres dependencias (Policía Municipal de Tránsito (PMT), Dirección de Recursos Humanos (RRHH); Gerencia Municipal). (Ver organigrama)

**Concejo Municipal:** el Concejo está conformado por: Guadalupe Alberto Reyes Aguilar (Alcalde Municipal); Tobías de Jesús Gómez Alvizures (Concejal primero); Ramiro Tercero Aquino (Concejal Segundo); Emeterio Rodas Aguilar (Síndico Primero); Mateo Fernando Pineda Paz (Síndico Segundo); Vilmer Alfredo Mijangos Reyes (Concejal Tercero); Abel de Jesús Gómez Cifuentes (Concejal Cuarto); Marta Lidia Osorio del Cid (Concejal Quinto).

**Alcaldía:** está conformada por Gerencia Municipal, Secretaría Municipal, Cocodes, Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Alcaldías Auxiliares, Comunicación Social, Informática y Bomberos Municipales.

La municipalidad cuenta con las siguientes direcciones:

**Dirección de Recursos Humanos:** no tiene oficinas dependientes.

**Dirección Municipal de la Mujer:** no tiene oficinas dependientes.

**Dirección Municipal de Transporte y Tránsito:** en ella se puede encontrar el Departamento de la Policía Municipal de Tránsito.

**Dirección de Saneamiento y Servicios Públicos:** en ésta se puede encontrar el Departamento de agua potable y Alcantarillado, Departamento de IUSI, Servicios Generales.

**Dirección Municipal de Planificación:** son oficinas de esta dirección Planificación y supervisión, Departamento de Catastro y Desarrollo Territorial, Departamento de Fomento Económico y Estadística Socioeconómica, Unidad de Construcción y Urbanismo.

**Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal:** oficinas en esta dirección se encuentran el Departamento de Compras, Departamento de Presupuesto, Departamento de Contabilidad, Departamento de Tesorería, Unidad de Almacén, Receptor Municipal y Unidad de Planilla.

**Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito:** en esta se encuentra la Unidad de Información Pública.

**Dirección de Obras Sociales:** se encuentra la Unidad de Educación, Departamento de Salud, Unidad de la Niñez y la Juventud, Unidad de Vivienda, Unidad del Adulto Mayor y Unidad de Recreación y Deportes.

**Dirección de Gestión Ambiental Municipal:** no tiene oficinas, unidades o departamentos que dependan de esta.

A continuación, se presenta el organigrama de la institución: (agregar organigrama de la municipalidad)

### 3.3 Estrategias municipales 2020-2024

Tomando como base las problemáticas del municipio, las competencias propias y delegadas otorgadas a la Corporación Municipal mediante normativa, así como las metas propuestas por las Autoridades para el próximo período, la municipalidad de Palencia se ha planteado las siguientes estrategias 2020-2024.

1. **Agua y saneamiento:** de acuerdo al código municipal, en donde se establece como competencia propia de las municipalidades brindar el servicio de agua potable a la población y el saneamiento y tratamiento de los residuos líquidos y sólidos, la municipalidad se plantea atender en el período 2020-2024 los mismos a través de una estrategia de abastecimiento de agua potable a las comunidades donde todavía no se cuenta con el servicio o bien es irregular.
2. **Gestión a la salud y la educación:** la Corporación Municipal ha apoyado, a través de convenios que se establecen en el código municipal, a la educación y la salud en el municipio. Sin embargo, sigue siendo insuficiente la cobertura de estos servicios debido al crecimiento de la población. Por lo que la municipalidad en el siguiente período se plantea seguir apoyando la educación y salud como una estrategia de abordaje.
3. **Gestión a la conservación del medio ambiente y recursos naturales:** uno de los principales problemas que aquejan el municipio es el deterioro y la contaminación de los recursos naturales. Por ello, es necesario que la Corporación Municipal para el siguiente periodo 2020-2024 continúe sus esfuerzos en la conservación y recuperación de los recursos naturales. Dirigiendo esfuerzos de coordinación, gestión e implementación de estrategias para la mitigación y saneamiento del ambiente y recursos naturales.
4. **Gestión de la inversión para la creación de empleo:** una de las principales problemáticas en el municipio es la falta de oportunidades laborales. Por ello, la municipalidad se propone como estrategia para los próximos cuatro años gestionar la inversión local y desarrollo de actividades económicas y laborales para promover el empleo en el territorio.
5. **Gestión a la seguridad ciudadana:** la municipalidad de Palencia a través del trabajo coordinado, gestión y ejecución de acciones ha venido implementando la política de prevención a la violencia y el delito desde diferentes frentes. Sin embargo, es importante

continuar trabajando y desarrollando estrategias que permitan reducir los indicadores de inseguridad en el municipio.

6. **Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y ordenamiento territorial:** Palencia ha iniciado sus esfuerzos por buscar mejorar el ordenamiento territorial y la infraestructura vial, principalmente por tener una potencialidad en relación a la conectividad. Sin embargo, será necesario desarrollar acciones para elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento, así como su implementación.
7. **Promoción a las alianzas estratégicas:** el desarrollo de un territorio no es una labor única del gobierno local. Por lo tanto, la municipalidad continuará orientando sus esfuerzos en buscar aliados de la diferente composición social para poder alcanzar las estrategias *propuestas en el presente plan, así como, la solución de las problemáticas que afectan el municipio.*
8. **Mejoramiento a la recaudación municipal:** la municipalidad ha trabajado en los años recientes en mejorar la recaudación, implementado diferentes estrategias para lograr incrementar los ingresos. Sin embargo, sigue siendo un aspecto importante a fortalecer, ya que no se ha logrado cumplir de acuerdo a lo planificado. Por lo tanto, se propone para el siguiente periodo continuar implementado estrategias y acciones en esta dirección.

La siguiente tabla relaciona las estrategias propuestas con la problemática, prioridades de país y ODS. Asimismo, detalla los objetivos y metas propuestas para el alcance de éstas:

Problemática del municipio relacionada/ o situación institucional	Estrategia Municipal	Objetivo Municipal	Estratégico	Meta estratégica periodo 2020-2024	Prioridad vinculado	Nacional	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>Escasez del agua ambiental</b>	Agua y Saneamiento	Mejorar la cobertura del servicio de agua potable	Ampliar y mejorar los sistemas de tratamiento y manejo de aguas residuales.	Se ha logrado ampliar la cobertura del servicio de agua en un 1 % Ampliar la cobertura de recolección de residuos y desechos sólidos en un 5 %	Acceso al agua y gestión de RRNN		
<b>Contaminación ambiental</b>	Gestión a la conservación del ambiente y recursos naturales	Promover y gestionar acciones para la recuperación y protección de los recursos naturales y el ambiente.	Recuperar la cobertura forestal en 56 hectáreas Se ha manejado y gestionado adecuadamente los recursos naturales en un XX %	Se ha mejorado la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en un 5 %	Acceso al agua y gestión de los Recursos Naturales		
<b>Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales</b>	Gestión de la inversión para la creación de empleo	Promover y gestionar acciones para la atracción de la inversión y el empleo en el municipio	Mejorar la inversión local en un XX %		Empleo e inversión		

Problemática del municipio relacionada/ o situación institucional	Estrategia Municipal	Objetivo Municipal	Estrategico	Meta estrategica periodo 2020-2024	Periodo	Prioridad vinculado	Nacional	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
Inseguridad Ciudadana (NO ESTÁ IDENTIFICADA ESTA PROBLEMÁTICA EN EL PDM-OT)	Gestión a la seguridad ciudadana	Promover y gestionar acciones para garantizar la seguridad ciudadana en el municipio.		Reducir los niveles de violencia y el delito en un XX %		Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia		
Limitado acceso a la salud	Gestión a la salud	Gestionar, coordinar y promover los servicios de salud en infraestructura, personal y equipamiento.		Ampliar la cobertura de salud en un 5 %		Acceso a servicios de salud		
Crecimiento desordenado y Ordenamiento Territorial	Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y el ordenamiento territorial	Implementar acciones para organizar el municipio		Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento en un XX %		Ordenamiento Territorial		
Limitado acceso a la educación	Gestión a la educación	Gestionar, coordinar y promover los servicios de educación.		Ampliar la cobertura en educación básica (infraestructura, equipamiento y contratación personal) en un XX %		Educación		
				Ampliar la cobertura en educación diversificada (infraestructura, equipamiento y personal) en un XX %				

Problemática del municipio relacionada/ o institucional	Estrategia Municipal	Objetivo Municipal	Estratégico	Meta estratégica período 2020-2024	periodo	Prioridad vinculado	Nacional	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
<b>Débil recaudación</b>	Mejoramiento de los ingresos municipales	Desarrollar estrategias y acciones efectivas para mejorar la recaudación.	Y	Bajar la morosidad del IUSI en un 15 % Mejorar la recaudación general municipal en XX %	en	Fortalecimiento Institucional Reforma fiscal integral		
<b>Débil institucionalidad</b>	Promoción a las alianzas estratégicas	Desarrollar estrategias y acciones efectivas para fortalecer la municipalidad.	Y	Implementar herramientas tecnológicas Elaborar un FODA para identificar las oportunidades de mejoras. Mejorar y ampliar la coordinación con otros actores		Fortalecimiento Institucional		 

Fuente: PEI, POM, POA 2020-2024- municipalidad Palencia

### 3.3 Análisis de la población

Las estrategias antes identificadas tienen como finalidad poder beneficiar a los habitantes de Palencia. La población del municipio al 2018 de acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es de 70,973 habitantes, de los cuales 34,608 son hombres y 36,365 son mujeres. De este total, 31,824 personas viven en el área urbana y 39,149 en el área rural.

Conviene señalar que la municipalidad no cuenta con todos los recursos necesarios para poder dar respuesta a todas las necesidades del territorio en los cinco años. Para ello, es importante definir la población a atender. Existe una población objetivo y una población elegible. A continuación, se describen los conceptos:

**Población objetivo:** gestión por resultados define la población objetivo como aquella que tiene la problemática.

**Población elegible:** esta población se define como la priorizada durante el periodo a programar. Todo ello a partir de los recursos y presupuestos escasos.

El siguiente cuadro resume la población objetivo y elegible por bienes y servicios que la municipalidad entregará durante el periodo:

Ilustración 1. Análisis de población Parte 1

MATRIZ DE ANÁLISIS DE POBLACIÓN								
1) Población Total del municipio		70,973 habitantes INE 2018						
2) Productos		3) Población (número de personas)		4) Desagregación por sexo de la población elegible		5) Desagregación por área		6) Observaciones (*)
2.1 Productos competencias propias	2.2 Productos competencias delegadas	3.1 Objetivo	3.2 Elegible	4.1 Hombres	4.2 Mujeres	5.1 Urbana	5.2 Rural	
Familias con servicios de agua apta para consumo humano	No aplica	70,973	75,000	12,250	12,750	15,445	9,555	La población elegible es del servicio que presta la municipalidad en la Cabecera Municipal y 6 comunidades. El resto del servicio es prestado por Comité de Agua y Corredos
Familias con servicios de alcantarillado	No aplica	70,973	39,036	19,128	19,908	16,785	4,684	Población elegible 40 % Cabecera Municipal y 10 % rural servicio prestado a la fecha. Se estima un crecimiento del servicio en un 5 % al 2024
Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	No aplica	70,973	25,000	12,250	12,750	15,000	10,200	Se cubre Cabecera Municipal y 6 comunidades. Se pretende adquirir dos camiones para mejorar el servicio donde se preste. Se estima un crecimiento del 5 % en la prestación del servicio al periodo
Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, ratros, cementerios)	No aplica	70,973	70,973	34,777	36,196	35,487	35,487	
Áreas municipales reforestadas o conservadas	No aplica	70,973	70,973	34,777	36,196	28,309	42,584	
Áreas con alumbrado público	No aplica	70,973	58,908	28,865	30,043	35,345	23,563	Se trabajó la población elegible con un estimado de cobertura a la fecha de un 80 %. Se estima un crecimiento del 3 % en los cinco años de planificación
Áreas con ordenamiento vial	No aplica	70,973	31,938	15,650	16,288	26,509	5,429	Se estima que en el área urbana se tiene una cobertura en infraestructura vial de un 30% y un 10 % en área rural. Se estima un crecimiento al periodo de un 5 %

## Ilustración 2. Análisis de población Parte 2

MATRIZ DE ANÁLISIS DE POBLACIÓN								
1) Población Total del municipio		70,973 habitantes INE 2018						
2) Productos		3) Población (número de personas)		4) Desagregación por sexo de la población elegible		5) Desagregación por área		6) Observaciones (*)
2.1 Productos competencias propias	2.2 Productos competencias delegadas	3.1 Objetivo	3.2 Elegible	4.1 Hombres	4.2 Mujeres	5.1 Urbana	5.2 Rural	
Áreas de espacio público gestionadas	No aplica	70,973	42,584	20,866	21,718	17,034	25,550	Se estima que unas 10 comunidades tienen infraestructura municipal representando un 45 % aproximadamente. Se estima un crecimiento de un 15 %, alrededor de unas 6 comunidades adicionales.
No aplica	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia (MINCOB)	47,036	8,407	4,119	4,288	3,363	5,044	Se estima que la población atendida está entre los 0 a los 22 años representado un 59.20 % aproximadamente, se estima un crecimiento del 20%.
No aplica	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)							
No aplica	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral (SOSEF)	4,007	1,350	661	689	405	945	Actualmente se atiende a 1100 adultos mayores y se prevé atender a 250 más. (dato de encargada de adulto mayor)
No aplica	Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)	70,973	7,174	3,515	3,659	2,511	4,663	Actualmente se atiende a un estimado de 3615 personas y se estima que se atenderá aun 5 % más.

Ejemplo: cuando el beneficio va hacia el ambiente y de forma indirecta a la población

### Instrucciones:

- 1 Anotar el dato de población total del municipio, como referencia (población proyectada al 2023, según proyecciones del INE)
- 2 En esta columna se copiarán los productos que la municipalidad programará según lo definido como prioridad en la matriz "1\_PEL\_POM"
- 3 Agregar la meta del producto que corresponde al período 2020-2024, tomando en cuenta la cantidad y unidad de medida
- 4 Indicar donde se llevarán a cabo los productos, si estarán localizados en el área urbana o rural
- 5 En las observaciones puede agregar alguna consideración o explicación de los datos agregados, por ejemplo: porque se utiliza la unidad de medida indicada.

1) Población Total del municipio		15,000						
2) Productos		3) Meta para el período 2020-2024						5) Observaciones
2.1 Productos competencias propias	2.2 Productos competencias delegadas	3.1 Cantidad	3.2 Unidad de medida	4.1 Urbana	4.2 Rural			
Áreas municipales reforestadas	---	56	Hectárea	11	45			El cálculo se realizó con base a un promedio de 14 hectáreas por año, siendo la mayoría rural

Fuente: PEI, POM, POA 2020-2024- municipalidad Palencia

### 3.4 Análisis de actores

La respuesta a las problemáticas priorizadas para atender en el próximo quinquenio no será posible de forma unilateral, sino creando estrategias de coordinación institucional con otros actores con presencia local, sean estos del sector público o privado, organismos locales o internacionales.

Los actores con los que la municipalidad ha venido trabajando mediante convenios y acuerdos son: Codede, Micude, Mineduc, Mspas, MAGA, Mides, Usaid, y Segeplan. El siguiente cuadro resume dicha coordinación:

Ilustración 3. Análisis de actores, municipalidad Palencia

Municipalidad de : Palencia Departamento: Guatemala

1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación	
					SI	NO
1	CODEDE	aprobación/coordinación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental	X	
2	MICUDE	aprobación	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental	X	
3	MINEDUC	aprobación/coordinación	Humano Seguimiento a las actividades educativas	Departamental	X	
4	MSPAS	aprobación/coordinación	Asistencia técnica	Departamental	X	
5	MAGA	aprobación	Asistencia técnica, y financiera	Departamental	X	
6	MIDES	Coordinación de actividades	Financieros Seguimiento a la entrega de beneficio social	Departamental	X	
7	USAID	Cooperación técnica	Asistencia técnica	Departamental	X	
8	SEGEPLAN	Cooperación técnica	Asistencia técnica	Departamental	X	

**6) Análisis y estrategia:**  
 La municipalidad debe realizar un análisis de los actores y definir una estrategia de coordinación para mejorar y facilitar la gestión municipal  
 Ejemplo:  
 - Establecer convenios interinstitucionales, ¿cuál sería el objetivo y que resultado se esperaría de ese convenio?  
 - Conformación de mesas de coordinación interinstitucional ¿cuál sería el propósito y el resultado que se espera?

Fuente: PEI, POM, POA 2020-2024- municipalidad Palencia

## IV. Plan Operativo Multianual (POM)

El Plan Operativo Multianual se define como un instrumento de planificación que sirve para programar y organizar las intervenciones (actividades y/o proyectos) en un período de cinco años. Permite asignar y planificar recursos, cumplir con las estrategias del PEI y entregar los productos priorizados por competencia propia o delegada.

Es entonces que, a partir de las problemáticas del municipio, la composición institucional y metas municipales que la municipalidad de Palencia se plantea el POM para los próximos cinco años.

Para ello, se han propuesto bienes y servicios por competencias propias y delegadas, así como, metas financieras proyectadas y población a atender. A continuación, se describen las mismas:

### 4.1 Bienes y servicios por competencias propias y delegadas

De acuerdo con el código municipal en sus artículos 68 y 70 establecen las competencias propias y delegadas de los gobiernos locales sobre las cuales ejercen sus funciones para atender las necesidades básicas de la población a la cual representan.

De acuerdo con la Gestión por Resultados, el **Producto** es un generador de cambio que el Estado (en este caso el gobierno local) entrega al ciudadano. Es un conjunto estandarizado de bienes y servicios.

**Competencia propia** son todos los bienes o servicios que la municipalidad debe entregar a la población de acuerdo con lo establecido en el código municipal.

**Competencia delegada** son los bienes o servicios que la municipalidad ejecuta como resultado de convenios con instituciones públicas, empresas privadas o cooperación internacional, pero que no son propias de la municipalidad.

**Intervención** son acciones, actividades o proyectos que la municipalidad debe realizar para entregar un producto de acuerdo a sus competencias. En algunos casos, se incluirán algunas intervenciones planteadas por los Ministerios entes rectores ejemplo: salud, educación, gobernación, agricultura, entre otros.

La siguiente tabla resume los diferentes productos por competencia propia y delegada por estrategias que se planificarán en el periodo 2020-2024:

Problemática municipio y/o situación municipal	Estrategia Municipal	Productos competencias propias	Productos competencias delegadas
<b>Escasez del agua</b>	Agua y saneamiento	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	No Aplica
<b>Contaminación ambiental</b>		Familias con servicios de alcantarillado	No Aplica
		Familias con servicios de recolección, tratamiento y	No Aplica

Problemática municipio y/o situación municipal	Estrategia Municipal	Productos competencias propias	Productos competencias delegadas
		disposición final de desechos y residuos sólidos	
		Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	No Aplica
<b>Contaminación ambiental</b>	Recuperación de usos de suelo forestal (bosque)	Áreas municipales reforestadas o conservadas	No aplica
	Gestión a la conservación del ambiente		No aplica
<b>Inseguridad Ciudadana (NO ESTÁ IDENTIFICADA ESTA PROBLEMÁTICA EN EL PDM-OT)</b>	Gestión a la seguridad ciudadana	Áreas con alumbrado público No aplica	No Aplica Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia (MINGOB)
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial</b>	Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y el ordenamiento territorial	Áreas con ordenamiento vial Áreas de espacio público gestionadas	No Aplica No Aplica
<b>Limitado acceso a la salud</b>	Gestión a la salud	No Aplica	Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)
<b>Limitado acceso a la educación</b>	Gestión a la educación	No Aplica	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)
<b>Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales</b>	Gestión de la inversión para la creación de empleo	No Aplica	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral (SOSEP)
	Atención a emergencias	No Aplica	Servicios de emergencia proporcionados a la población
	Atención a la Mujeres	No Aplica	Mujeres en el área rural con buena prácticas para el hogar (MAGA)

Fuente: PEI, POM, POA 2020-2024- municipalidad Palencia

De acuerdo con la tabla anterior, la municipalidad en el periodo se propone ejecutar 8 productos por competencias propias y 3 por competencias delegadas con los entes rectores. Esto significa que la municipalidad dará prioridad a atender bienes y servicios propios.

#### 4.2 Análisis de las intervenciones (proyectos y actividades) programadas para el periodo 2020-2024

Los bienes y/o servicios que la municipalidad ejecutará en el periodo conlleva desarrollar intervenciones (proyectos y/o actividades). La siguiente tabla detallan las mismas:

Problemática municipio y/o situación municipal	Productos competencias propias	Productos competencias delegadas	Intervenciones (proyectos y/o actividades)
<b>Escasez del agua</b>	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	No Aplica	Construcción de sistemas de agua potable del municipio
			mejoramiento de sistemas de agua potable del municipio
<b>Contaminación ambiental</b>	Familias con servicios de alcantarillado	No Aplica	Construcción de sistemas de alcantarillados del municipio
	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	No Aplica	Manejo y disposición de los desechos sólidos del municipio
	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	No Aplica	Saneamiento y servicios públicos del municipio
	Áreas municipales reforestadas o conservadas	No Aplica	Forestación y Gestión para la protección del Medio Ambiente en el Municipio
<b>Inseguridad Ciudadana (NO ESTÁ IDENTIFICADA ESTA PROBLEMÁTICA EN EL PDM-OT)</b>	Áreas con alumbrado público	No Aplica	Seguridad vial y mantenimiento de cámaras de vigilancia
	No aplica	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia (MINGOB)	Recreación, Cultura y Deporte en el Municipio de Palencia
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial</b>	Áreas con ordenamiento vial	No Aplica	Construcción de calles y caminos rurales y urbanas del municipio
			Mejoramiento de calles y caminos rurales y urbanas del municipio
	Áreas de espacio público gestionadas	No Aplica	Mejoramiento de espacios públicos (parques, edificio municipal, otros)
<b>Limitado acceso a la salud</b>	No Aplica	Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)	Construcción de centros y/o puestos de salud
			Ampliación de centros y/o puestos de salud
			Mejoramiento de centros y/o puestos de salud
<b>Limitado acceso a la educación</b>	No Aplica	Estudiantes del nivel preprimario atendidos	Construcción de escuelas preprimaria y primaria del municipio

Problemática municipio y/o situación municipal	Productos competencias propias	Productos competencias delegadas	Intervenciones (proyectos y/o actividades)
<b>Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales</b>	No Aplica	en el sistema escolar (MINEDUC)	Ampliación de escuelas preprimarias y primarias del municipio
			Mejoramiento de escuelas preprimarias y primarias del municipio
			Contratación de maestros
		Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral (SOSEP)	Programas de atención al adulto mayor en el municipio
			Programas de fortalecimiento a los bomberos municipales
			Programas de atención a la mujer en el municipio

Fuente: PEI, POM, POA 2020-2024- municipalidad Palencia

Del cuadro anterior se puede mencionar que, para atender los 8 productos por Competencia Propia, la municipalidad ejecutará un total de **48** intervenciones. Las intervenciones para ejecutar los 4 productos por competencias delegadas totalizan **30**. Lo anterior muestra que la municipalidad priorizará proyectos obras/proyectos actividades de competencia propia programando un total de intervenciones de **78**.

#### 4.3 Bienes y Servicios propuestos en el Plan de Gobierno Local 2020-2024

El gobierno local ha propuesto acciones para el periodo 2020-2024 que aportan a las estrategias planteadas en la búsqueda de solución a las necesidades del municipio. A continuación, se resumen las mismas, con la finalidad de dar seguimiento:

Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
<b>Escasez de Agua</b>	Agua y saneamiento	-Tratamiento de aguas residuales -Protección de cuencas y microcuencas para conservar el recurso hídrico -Manejo de desechos sólidos
<b>Contaminación ambiental</b>	Gestión a la conservación del ambiente y los recursos naturales	-Bosques productivos y frutales -Jornadas de reforestación masivas con estudiantes, vecinos y autoridades locales. -Fortalecimiento a sistemas de riego y miniriego -Captación de agua de lluvia -Capacitación y talleres a agricultores
<b>Crecimiento desordenado y ordenamiento territorial</b>	Mejoramiento y gestión de la infraestructura vial y el ordenamiento territorial	-Recuperación de espacios urbanos con jardinería -Identificación de áreas vulnerables a desastres -Creación de la nomenclatura del municipio.

Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollo de las centralidades</li> <li>-Delimitación de usos de suelo</li> <li>-Mejoramiento del ornato</li> <li>-Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)</li> <li>-Creación e implementación de Planes de desarrollo local</li> <li>-Procesos comunitarios participativos.</li> <li>-Integración de expedientes para gestionar viviendas ante FOPAVI.</li> <li>-Gestión de viviendas de emergencia ante Fundación TECHO.</li> <li>-Apoyo a mejoras de viviendas a través de instalaciones eléctricas, agua potable, y otros servicios del hogar.</li> <li>-Gestión de recursos para techos mínimos.</li> <li>-Charlas motivacionales de prevención de accidentes dentro del hogar.</li> <li>-Gestión para la donación de materiales de construcción por emergencias.</li> <li>-Mantenimiento de carreteras y caminos vecinales</li> <li>-Apertura y mantenimiento de brechas.</li> <li>-Programas de construcción de carrileras, pavimentaciones, senderos de la dignidad y caminamientos vecinales.</li> <li>-Seguimiento a proyecto paso a desnivel acceso al municipio.</li> <li>-Gestión para la reactivación de proyectos de asfalto Palencia hacia aldea Sansur.</li> <li>-Diseños de rutas alternas de circulación vehicular en cabecera municipal.</li> <li>-Creación de redes peatonales y ciclovías.</li> </ul>
<p>Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales</p>	<p>Gestión de la inversión para la creación de empleos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generación de fuentes de empleo.</li> <li>-Incentivos para la economía artesanal.</li> <li>-Promoción y apoyo al turismo local.</li> <li>-Tecnificación de la agricultura.</li> <li>-Desarrollo de la agroindustria.</li> <li>-Encadenamiento de negocios comerciales.</li> <li>-Cooperativismo.</li> <li>-Alianzas estratégicas con empresas.</li> </ul>

Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitación a mujeres en artes y oficios.</li> <li>-Apoyo a mujeres en la búsqueda de mercados para la colocación de productos de tejedoras.</li> <li>-Apoyo a jóvenes para la generación de negocios locales por medio de talleres de emprendimientos.</li> <li>-Apoyo a jóvenes en la búsqueda de empleo a través de alianzas con cooperantes e instituciones.</li> <li>-Integración de expedientes para gestión de pensiones del adulto mayor.</li> </ul>
<p><b>Limitado acceso a la salud</b></p>	<p><b>Gestión a la salud</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Construcción de nuevas instalaciones de salud.</li> <li>-Compra de terrenos</li> <li>-Remodelaciones y mejoras de los puestos de salud actuales.</li> <li>-Ornato</li> <li>-Jornadas médicas de medicina general, pediatría, odontología, ginecología y oftalmología.</li> <li>-Atención médica en clínica municipal.</li> <li>-Donación de medicamentos</li> <li>-Implementación de Farmacia Municipal</li> <li>-Apoyo en formación de promotores de salud.</li> <li>-Alianzas con el Ministerio de Salud.</li> <li>-Pago de estipendios a médicos para atención a puestos de salud.</li> <li>-Atención y apoyo a niños con capacidades especiales.</li> <li>-Referencia de casos de niños al Benemérito Comité Pro-ciegos y sordos de Guatemala, y Fundación Margarita Tejada.</li> <li>-Atención a niños y niñas con especialistas de diferentes disciplinas de la medicina.</li> <li>-Capacitación a mujeres para el mejoramiento nutricional de las familias.</li> <li>-Jornadas de salud propias para mujeres.</li> <li>-Operaciones quirúrgicas para mujeres.</li> <li>-Capacitación a mujeres sobre cuidado y desarrollo de la niñez.</li> <li>-Gestión ante el Mides para dotación de tarjetas sociales de alimentos para la mujer.</li> </ul>

Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Chequeo médico para adulto mayor en diferentes especialidades.</li> <li>-Referencia de casos de intervenciones quirúrgicas.</li> <li>-Donaciones de sillas de ruedas, bastones y andadores para el adulto mayor.</li> <li>-Actividades recreativas para el adulto mayor.</li> <li>-Apoyo al Programa Mis años Dorados y al asilo Mesón del Buen Samaritano.</li> <li>-Apoyo al adulto mayor con medicamentos.</li> <li>-Realización de exámenes de laboratorios para adulto mayor.</li> </ul>
<b>Limitado acceso a la educación</b>	Gestión a la educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Construcción de nuevos centros educativos, cocinas y sanitarios.</li> <li>-Compra de terrenos.</li> <li>-Remodelaciones y mejoramiento de instalaciones educativas.</li> <li>-Ornato en escuelas.</li> <li>-Capacitación y formación profesional a docentes.</li> <li>-Gestión para extensión USAC en Palencia.</li> <li>-Creación de Centros de Estimulación y Desarrollo Infantil (CADI y CDINM).</li> <li>-Aportes económicos a los institutos por cooperativa.</li> <li>-Contrato municipales de docentes.</li> <li>-Gestión de mobiliario y equipo de cómputo</li> <li>-Habilitación de bibliotecas y aulas virtuales.</li> <li>-Gestión de becas.</li> <li>-Gestión de becas universitarias.</li> <li>-Programas de orientación vocacional para jóvenes.</li> <li>-Donaciones de útiles escolares y mochilas a niños y niñas.</li> </ul>
<b>Inseguridad ciudadana (No está identificada en el PDM-OT)</b>	Gestión a la seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Infraestructura para la recreación y el deporte.</li> <li>-Mantenimiento y ampliación del sistema de alumbrado público.</li> <li>-Instalación de cámaras de vigilancia.</li> <li>-Coordinación de acciones con Policía Nacional Civil.</li> <li>-Fortalecimiento a la Comisión Municipal de la Prevención de la Violencia.</li> <li>-Programas de prevención de la violencia dirigido a niños y jóvenes.</li> <li>-Programas de escuela a padres.</li> </ul>

Problemática del municipio	Estrategias del PEI	Bienes y servicios plan Gobierno Local
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reglamento y control de expendios de bebidas alcohólicas y juegos de azar.</li> <li>-Inclusión de jóvenes en actividades culturales y deportivas (fútbol, básquetbol, papi-fútbol y voleibol).</li> <li>-Construcción de parques recreativos y de espacios públicos en centros urbanos y aldeas.</li> <li>-Construcción de canchas polideportivas.</li> <li>-Mantenimiento y mejoramiento de las actuales áreas deportivas.</li> <li>-Donación de trofeos.</li> <li>-Apoyo a deportistas destacados del municipio.</li> <li>-Desarrollo y apoyo a programas deportivos, culturales y sociales a nivel comunitario.</li> <li>-Creación de grupos folklóricos.</li> <li>-Creación de la Escuela de Arte y Teatro.</li> </ul>

Fuente: Plan de Gobierno Local 2020-2024

#### 4.4 Análisis de proyección -financiera periodo 2020-2024

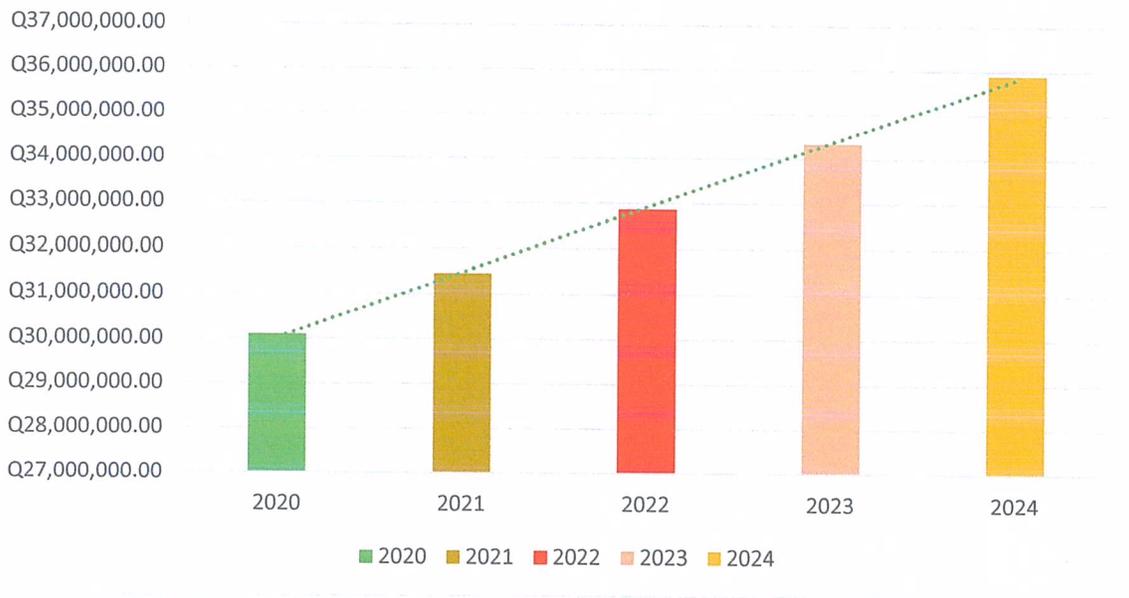
En el período 2020-2024 se estima ejecutar un total de **78** intervenciones entre proyectos obras y proyectos actividades. La meta financiera proyectada por año es la siguiente:

Presupuesto Proyectado	Año
Q. 30,099,480.50	2020
Q. 31453957.12	2021
Q. 32,869,385.19	2022
Q. 34,348,507.53	2023
Q. 35,894,190.37	2024

Fuente: PEI, POM, POA 2020-2024- municipalidad Palencia

Ilustración 4. Presupuesto proyectado 2020-2024

### Presupuesto proyectado periodo 2020-2024



Fuente: PEI, POM, POA 2020-2024- municipalidad Palencia

Conviene señalar que la proyección presupuestaria antes detallada incluye proyectos y actividades con recursos propios y comprometidos, principalmente con aporte Codede.

## V. Plan Operativo Anual (POA) 2020

El Plan Operativo Anual se define como una herramienta de planificación que sirve para dar un orden lógico a las acciones que se proponen realizar en un año. Permite optimizar recursos, cumplir resultados, productos (bienes y servicios) y metas programadas por el gobierno local en el PEI y POM.

A continuación, se detalla la planificación en proyectos obras y proyectos actividades para el 2020:

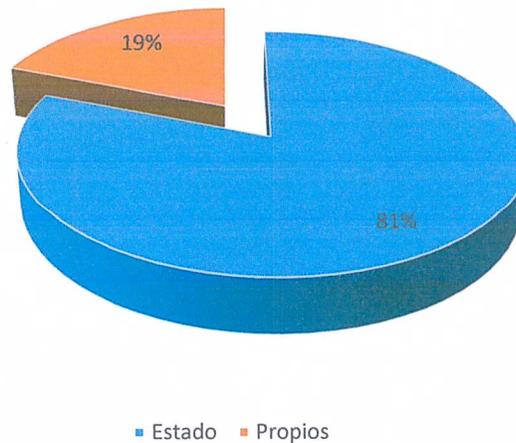
### 5.1 Análisis de la disponibilidad financiera 2020

La municipalidad de Palencia tiene una disponibilidad financiera para el 2020 que tiene el siguiente comportamiento: total de ingresos Q.49,808,205.64; total comprometido o egresos Q.47,192,624.09, para un total disponible de Q.1,854,141.89.

De los ingresos de la municipalidad, Q.40,425,205.64 son aportes del Estado a través de: situado constitucional, IVA-PAZ, Fonpetrol, Codede, impuesto de petróleo y sus derivados. Lo que significa que Q.9,383,000 son ingresos propios por cobros de IUSI, licencias de construcción, arbitrios, impuesto de circulación y vehículos. Porcentualmente, la municipalidad recibe un 81 % de ingresos del Estado y un 19 % de ingresos propios.

Ilustración 5. Ingresos por fuente

#### Porcentaje de Ingresos Municipalidad Palencia por Fuente



Fuente: PEI, POM, POA 2020-2024- municipalidad Palencia

El siguiente cuadro muestra el resumen de dicho análisis:

Ilustración 6. Disponibilidad financiera 2020

Nota: las cifras detalladas en la matriz Disponibilidad Financiera son ejemplos

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2020

Municipalidad de : Palencia

Departamento: Guatemala

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2020	2) Disponibilidad financiera para el año 2020 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 11,199,396.64	Q 10,079,456.98	90%	Q 1,119,939.66	10%
IVA-PAZ	Q 8,000,000.00	Q 6,000,000.00	75%	Q 2,000,000.00	25%
Regalías	Q -	Q -		Q -	
Fonpetrol	Q 475,000.00	Q 475,000.00	100%	Q -	
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)	Q -	Q -	70%	Q -	30%
Recursos de CODEDE	Q 19,694,809.00	Q 19,694,809.00	100%	Q -	
Ingresos propios (IUSI, licencias construcción, arbitrios)	Q 7,883,000.00	Q 5,518,100.00	70%	Q 2,364,900.00	30%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q -	Q -	100%		
Otras					
Impuesto de petróleo y sus derivados	Q 1,056,000.00	Q 1,056,000.00	100%		
Impuesto circulación y vehículos	Q 1,500,000.00		98%		2%
...					
<b>7) Total financiamiento para el año fiscal 2020</b>	<b>Q 49,808,205.64</b>				

8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2019	Monto comprometido				
Proyectos de arrastre	Q 1,598,314.65				
Deuda (monto a pagar en el año)	Q 750,000.00				
Otros (Especificar)					
CODEDE	Q 19,694,809.00				
Fonpetrol	Q 475,000.00				
Funcionamiento (salarios y gastos operativos)	Q 24,674,500.44				
<b>9) Total comprometido</b>	<b>Q 47,192,624.09</b>				

<b>10) Total Disponible para el año fiscal 2020</b>	<b>Q 1,854,141.89</b>				
---	-----------------------	--	--	--	--

Fuente: PEI, POM, POA 2020-2024- municipalidad Palencia

## 5.2 Análisis de los proyectos y actividades con relación a las problemáticas del municipio y metas municipales del período

La siguiente tabla muestra la relación entre los proyectos obras y proyectos actividades programadas al 2020 con las problemáticas del municipio y las metas municipales planteadas.

Asimismo, se detalla la población beneficiaria por bienes y servicios programados.

Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica período 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
<b>Escasez del agua</b>	Se ha logrado ampliar la cobertura del servicio de agua en un 1 %	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Son proyectos de arrastre	Construcción sistema de agua potable Aldea Los Mixcos, Palencia Mejoramiento sistema de agua potable Cantón Agua Tibia, cabecera municipal Palencia Mejoramiento sistema de agua potable con perforación de pozo

Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica periodo 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
				municipal, Cantón Rincón de la Piedra, cabecera municipal Palencia
				Mejoramiento sistema de agua potable en Caserío Barro Colorado, Aldea Plan Grande, Palencia
				Ampliación sistema de agua potable en Caserío El Bejucalito, Aldea Plan Grande, municipio de Palencia
<b>Contaminación ambiental</b>	Se ha mejorado la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en un 5 %	Familias con servicios de alcantarillado	No aplica por ser proyectos de arrastre	Construcción sistema de alcantarillado sanitario en Aldea Sansur, Palencia
				Construcción sistema de alcantarillado sanitario en Aldea Los Tecomates, Palencia
				Construcción sistema de alcantarillado sanitario sector La Mortera, Cantón Agua Tibia, Palencia
				Construcción sistema de alcantarillado Cantón Ojo de Agua, cabecera municipal Palencia
	Ampliar la cobertura de recolección de residuos y desechos sólidos en un 5 %	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	No aplica por ser proyecto de arrastre	Construcción infraestructura tratamiento de desechos sólidos Caserío El Tabacal, cabecera municipal de Palencia
		Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	Pendiente identificar	SANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020
	Recuperar la cobertura forestal en 56 hectáreas	Áreas municipales reforestadas o conservadas	Pendiente identificar	FORESTACION Y GESTION PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020
	Se ha manejado y gestionado adecuadamente los			

Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica periodo 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
<b>Inseguridad Ciudadana (NO ESTÁ IDENTIFICADA ESTA PROBLEMÁTICA EN EL PDM-OT)</b>	recursos naturales en un XX %			
	Reducir los niveles de violencia y el delito en un XX %	Áreas con alumbrado público	Pendiente identificar	CAPACITACION Y SERVICIOS DE POLICIA MUNICIPAL Y TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020
		Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia (MINGOB)	Pendiente identificar	RECREACION , CULTURA Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020
<b>Crecimiento desordenado ordenamiento Territorial</b>	Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento en un XX %	Áreas con ordenamiento vial	No aplica son proyectos de arrastre	<p>Construcción calle vehicular pavimentada, sector la Mortera Fase II, Palencia</p> <p>Construcción calle pavimentada segunda avenida Cantón Rincón de la Piedra, Palencia</p> <p>Construcción calle pavimentada Caserío Joya Honda, Aldea Los Mixcos, Palencia</p> <p>Construcción calle pavimentada Aldea Yerbabuena, Palencia</p> <p>Construcción calle pavimentada, Aldea Yerbabuena, fase 2, Municipio de Palencia</p> <p>Construcción calle pavimentada Aldea Primera Joya, Palencia</p> <p>Construcción calle pavimentada 1ra. Calle, 4ª, 5ª avenida Cantón Ojo de Agua, cabecera municipal Palencia</p> <p>Construcción calle pavimentada de acceso a Caserío Las Vertientes, Aldea Plan Grande, Palencia</p> <p>Construcción calle pavimentada Caserío El Zapote, Aldea Sansur, Palencia Fase II</p>

Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica periodo 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
				Construcción calle principal pavimentada Bajada del Aguacate, Aldea Sanguayabá, Palencia
				Mejoramiento calle principal en Aldea Los Tecomates, municipio de Palencia
				Mejoramiento Calle (s) con Carrileras, Etapa 2 en el Municipio de Palencia
			Pendiente definir	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020
		Áreas de espacio público gestionadas	Pendiente definir	Construcción malecón etapa 1 en Laguna Monja Blanca, cabecera municipal Palencia
				MEJORAMIENTO EDIFICIO(S) ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALENCIA
				CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE AREAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2020
<b>Limitado acceso a la salud</b>	Ampliar la cobertura de salud en un 5 %	Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)	Proyecto de arrastre	Mejoramiento puesto de salud en Aldea Sanguayabá, municipio de Palencia
			Pendiente definir	CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO PARA EL SERVICIOS DE BOMBEROS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2020
				CAPACITACION Y ATENCION A LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020

Problemática municipio y/o situación municipal	Meta estratégica período 2020-2024	Productos competencias propia o delegada	Población beneficiaria	Proyectos obra/ proyectos actividades
<b>Limitado acceso a la educación</b>	Ampliar la cobertura en educación básica (infraestructura, equipamiento y contratación personal) en un XX %  Ampliar la cobertura en educación diversificada (infraestructura, equipamiento y personal) en un XX %	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)	Proyectos de arrastre	Construcción escuela primaria Caserío Santa Cruz, Aldea El Manantial, Palencia
				Ampliación escuela primaria Aldea El Manantial, Palencia
				Mejoramiento escuela primaria Aldea Buena Vista, Palencia
				Construcción escuela primaria Aldea El Fiscal, Palencia
				Ampliación escuela primaria Aldea Los Tecomates, Palencia
				Mejoramiento escuela primara Caserío Jocotales, Aldea El Manantial, Palencia
				Construcción Instituto diversificado en cabecera municipal de Palencia
				Pendiente definir
<b>Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales</b>	Mejorar la inversión local en un XX %	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral (SOSEP)	Pendiente definir	CAPACITACION Y SERVICIO SOCIAL BASICO EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020

Fuente: PEI, POM, POA 2020-2024- municipalidad Palencia

### 5.3 Cronograma actividades (proyectos y cronograma inversión y funcionamiento)

El siguiente cuadro resume la programación de los proyectos obras, proyectos actividades y presupuesto por cuatrimestre.

Proyecto obra/ proyecto actividad	Cuatrimstre II/ Meta financiera	Cuatrimstre II/ Meta financiera	Cuatrimstre III/ Meta financiera	Total en Q.
Construcción calle vehicular pavimentada, sector la Mortera Fase II, Palencia	No se programó	Q20.20	No se programó	Q20.20
Construcción calle pavimentada segunda	No se programó	No se programó	Q1,977.47	Q1,977.47

Proyecto obra/ proyecto actividad	Cuatrimestre II/ Meta financiera	Cuatrimestre III/ Meta financiera	Cuatrimestre III/ Meta financiera	Total en Q.
avenida Cantón Rincón de la Piedra, Palencia				
Construcción calle pavimentada Caserío Joya Honda, Aldea Los Mixcos, Palencia	No se programó	No se programó	Q3,297.45	Q3,297.45
Construcción calle pavimentada Aldea Yerbabuena, Palencia	No se programó	No se programó	Q9,534.70	Q9,534.70
Construcción calle pavimentada Aldea Yerbabuena, fase 2, Municipio de Palencia	No se programó	No se programó	Q. 106,489.92	Q. 106,489.92
Construcción calle pavimentada Aldea Primera Joya, Palencia	No se programó	Q.12,464.5	No se programó	Q.12,464.5
Construcción calle pavimentada 1ra. Calle, 4ª, 5ª avenida Cantón Ojo de Agua, cabecera municipal Palencia	No se programó	Q.30,294.16	No se programó	Q.30,294.16
Construcción calle pavimentada de acceso a Caserío Las Vertientes, Aldea Plan Grande, Palencia	No se programó	Q5,606.74	No se programó	Q5,606.74
Construcción calle pavimentada Caserío El Zapote, Aldea Sansur, Palencia Fase II	No se programó	Q8,700.87	No se programó	Q8,700.87
Construcción calle principal pavimentada Bajada del Aguacate, Aldea Sanguayabá, Palencia	No se programó	Q6,800	No se programó	Q6,800
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	Q 922,917.48	Q 2,934,090.77	Q 4,945,264.05	Q. 8,802,272.30
Mejoramiento Calle (s) con Carrileras, Etapa 2 en el Municipio de Palencia	Q 458,309.43	Q 207,160.57	No se programó	Q. 665,470.00
Construcción malecón etapa 1 en Laguna Monja Blanca, cabecera municipal Palencia	No se programó	Q93,381.43	No se programó	Q93,381.43
Mejoramiento Edificio(s) Alcaldía Municipal de Palencia	No se programó	No se programó	Q. 900,000.00	Q. 900,000.00

Proyecto obra/ proyecto actividad	Cuatrimestre I/ Meta financiera	Cuatrimestre II/ Meta financiera	Cuatrimestre III/ Meta financiera	Total en Q.
<b>CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE AREAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2020</b>	Q 1,208,066.66	Q 402,688.89	Q 596,348.70	Q 1,208,066.66
Construcción sistema de agua potable Aldea Los Mixcos, Palencia	No se programó	Q336.72	No se programó	Q336.72
Mejoramiento sistema de agua potable Cantón Agua Tibia, cabecera municipal Palencia	No se programó	Q20,068.10	No se programó	Q20,068.10
Mejoramiento sistema de agua potable con perforación de pozo municipal, Cantón Rincón de la Piedra, cabecera municipal Palencia	No se programó	Q64,398.10	No se programó	Q64,398.10
Mejoramiento sistema de agua potable en Caserío Barro Colorado, Aldea Plan Grande, Palencia	No se programó	No se programó	Q98,678.50	Q98,678.50
Construcción sistema de alcantarillado sanitario en Aldea Sansur, Palencia	No se programó	Q99,195.43	No se programó	Q99,195.43
Construcción sistema de alcantarillado sanitario en Aldea Los Tecomates, Palencia	No se programó	Q99,444.32	No se programó	Q99,444.32
Construcción sistema de alcantarillado sanitario sector La Mortera, Cantón Agua Tibia, Palencia	No se programó	Q9.84	No se programó	Q9.84
Construcción sistema de alcantarillado Cantón Ojo de Agua, cabecera municipal Palencia	No se programó	Q18,797.78	No se programó	Q18,797.78
Construcción infraestructura tratamiento de desechos sólidos Caserío El Tabacal, cabecera municipal de Palencia	No se programó	No se programó	Q424,386.00	Q424,386.00
<b>SANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020</b>	Q 5,116,266.56	Q 3,853,013.20	Q 2,589,759.85	Q 11,559,039.61
<b>FORESTACION Y GESTION PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE</b>	Q 223,145.67	Q 166,666.67	Q166,666.66	Q 244,187.66

Proyecto obra/ proyecto actividad	Cuatrimestre I/ Meta financiera	Cuatrimestre II/ Meta financiera	Cuatrimestre III/ Meta financiera	Total en Q.
PALENCIA PARA EL AÑO 2020				
CAPACITACION Y SERVICIOS DE POLICIA MUNICIPAL Y TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	Q 457,900.13	Q 398,673.59	Q 339,447.04	Q 1,196,020.76
APOYO A LAS ACTIVIDADES DE RECREACION , CULTURA Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	Q 316,306.01	Q 359,873.46	Q 403,440.91	Q 1,079,620.38
CONSERVACION A LA SALUD CON INTERVENCIONES PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA COVID-19, PALENCIA, GUATEMALA	Q 116,061.00	Q 212,833.26	Q 309,605.52	Q 638,499.78
Construcción escuela primaria Caserío Santa Cruz, Aldea El Manantial, Palencia	No se programó	Q29,050.88	No se programó	Q29,050.88
Construcción escuela primaria Aldea El Fiscal, Palencia	No se programó	Q6,919.92	No se programó	Q6,919.92
Ampliación escuela primaria Aldea El Manantial, Palencia	No se programó	Q26,806.01	No se programó	Q26,806.01
Ampliación Escuela Primaria en Caserío el Rodeo, Aldea Sanguayabá, Municipio de Palencia.	No se programó	Q. 30,155.00	No se programó	Q. 30,155.00
Mejoramiento escuela primaria Aldea Buena Vista, Palencia	No se programó	Q82,933.19	No se programó	Q82,933.19
CONSERVACION Y SERVICIOS BASICOS DE EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	Q 275,497.52	Q 261,018.03	Q 246,538.55	Q 783,054.10
CAPACITACION Y SERVICIO SOCIAL BASICO EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	Q 274,018.21	Q 353,511.96	Q 433,005.71	Q1,060,535.88

Proyecto obra/ proyecto actividad	Cuatrimestre I/ Meta financiera	Cuatrimestre II/ Meta financiera	Cuatrimestre III/ Meta financiera	Total en Q.
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO PARA EL SERVICIOS DE BOMBEROS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2020	Q 382,097.30	Q 328,333.33	Q 274,569.37	Q 985,000.00
CAPACITACION Y ATENCION A LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	Q 18,230.29	Q 45,000.00	Q 71,769.71	Q135,000.00
<b>PROYECTOS CODEDE</b>				
Mejoramiento calle principal en Aldea Los Tecomates, municipio de Palencia	No se programó	No se programó	Q1,925,825.00	Q1,925,825.00
Ampliación sistema de agua potable en Caserío El Bejucalito, Aldea Plan Grande, municipio de Palencia	No se programó	No se programó	Q1,000,000.00	Q1,000,000.00
Ampliación sistema de Tratamiento Aguas Residuales en Sector Los Sauces, Cantón Rincón de la Piedra, Municipio de Palencia	No se programó	No se programó	Q850,000.00	Q850,000.00
Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario En Cantón Ojo de Agua, Cabecera Municipal de Palencia.	No se programó	No se programó	Q1,200,000.00	Q1,200,000.00
Construcción Instituto diversificado en cabecera municipal de Palencia	No se programó	No se programó	Q 3,400,000.00	Q 3,400,000.00
Mejoramiento puesto de salud en Aldea Sanguayabá, municipio de Palencia	No se programó	No se programó	Q 200,961.41	Q 200,961.41
<b>TOTALES</b>	<b>Q.8,834,176.82</b>	<b>Q.11,343,998.83</b>	<b>Q. 19,136,591.04</b>	<b>Q. 40,844,808.86</b>

Fuente: PEI, POM, POA 2020-2024- municipalidad Palencia

## Conclusiones y recomendaciones

### CONCLUSIONES

Los instrumentos antes descritos, serán la guía de la municipalidad de Palencia para los siguientes cinco años, de forma estratégica y operativa multianual sobre la cual podrán atender las diferentes problemáticas del municipio.

*La Corporación Municipal, municipio del Departamento de Guatemala, tiene grandes retos para atender las diferentes problemáticas priorizadas de acuerdo con sus capacidades, competencias propias y delegadas, así como los recursos financieros para el siguiente quinquenio.*

Sin embargo, no es un trabajo que deberá atender de forma unilateral, sino que para ello deberá coordinar con otras Instituciones públicas con presencia en los territorios; organizaciones locales e internacionales; y otros actores que apoyan el quehacer municipal.

Conviene mencionar que las intervenciones, acciones y/o proyectos que la municipalidad realice, aportarán a las prioridades nacionales de desarrollo, las metas estratégicas de desarrollo y los Resultados Estratégicos de País (REP) planteados por la Administración del Gobierno actual a través de la Política General de Gobierno (PGG) y a resultados propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun nuestra Guatemala 2032.

Asimismo, el Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento de gestión operativa que plantea la programación de los productos institucionales (bienes o servicios) ya sean de competencia propias o las intervenciones que responden a las competencias delegadas que derivan del instrumento de planificación operativa multianual Plan Operativo Multianual (POM) y que se realizan durante el período fiscal correspondiente a un año, en este caso 2020.

La municipalidad para poder cumplir con sus competencias y las delegadas, es necesario que cuente con una estructura organizacional sólida, fuerte, eficiente. Es importante que el recurso humano tenga las capacidades técnicas y administrativas para poder atender las demandas de la población usuaria de los servicios públicos que administra dicha institución.

De acuerdo con los resultados del ranking 2016, la gestión estratégica fue el índice con baja calificación. Esto significa, un reto importante para la municipalidad en relación a orientar su trabajo a una planificación ordenada y estratégica que responda a las soluciones integrales de los problemas que aquejan a sus habitantes.

Una fortaleza importante a nivel de planificación de la municipalidad, es que cuenta con su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032, que identifica la situación del territorio y plantea elementos claves para que las Autoridades puedan ejecutar su planificación estratégica y operativa en respuesta a éste.

### RECOMENDACIONES

De las conclusiones antes descritas, se pueden citar algunas recomendaciones:

- En el análisis elaborado de la disponibilidad financiera proyectada por la municipalidad para el 2020 se les recomienda a las autoridades locales gestionar y hacer uso correcto del presupuesto para poder cumplir con las metas del plan.
- Por otra parte, se recomienda que, para ejecutar todas aquellas competencias delegadas, cuenten con los convenios correspondientes y así evitar responsabilidades legales.
- El alcance de las metas propuestas dependerá del seguimiento y cumplimiento que la corporación municipal del presente instrumento.
- Por otra parte, es necesario establecer el mecanismo de seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan, así como formular un historial del cumplimiento al mismo o reprogramaciones. Para lo cual se recomienda realizar un archivo con los informes cuatrimestrales.
- Es recomendable socializar con las Autoridades Municipales (Alcalde y Concejo Municipal) el contenido de estos planes con la finalidad que se conviertan en instrumentos de gestión y toma de decisiones.
- Se recomienda identificar acciones concretas en relación a mejorar la recaudación propia.
- Se recomienda la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y su Reglamento, así como una política ambiental municipal.
- Se recomienda que cada dirección, oficina o unidad generen indicadores municipales e indicadores de impacto que aporten a la solución de las problemáticas del territorio.
- Por último y no menos importante, es que los Directores Municipales de Planificación, elaboren dichos instrumentos de forma participativa con las direcciones y oficinas que conforman la Corporación Municipal ya que estos planes deben contener la visión de toda la municipalidad.

## Bibliografía

Código Municipal

Conadur-Segeplan. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032*. Guatemala

Segeplan. (2019). *Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032*. Guatemala.

Segeplan. *Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2025*. Guatemala

Segeplan. (2016). *Política General de Gobierno 2016-2020*. Guatemala.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030

Municipalidad de Palencia. PEI, POM y POA 2019-2023. Guatemala

## Anexos

### Lista de participantes Capacitación PEI, POM 2020-2024

NÚMERO	NOMBRE	PUESTO QUE OCUPA
1	Adrián Antonio Rodas Gómez	Director Municipal de Construcción
2	Jaime Osvaldo Arrecis Leiva	Comandante de Bomberos
3	Eddy O. Vásquez L.	Coordinador de Comunicación Social
4	Juan Antonio Gómez	Jefe de la Oficina Agroforestal
5	Luis Alberto Girón	Jefe de IUSI
6	Floralma Mijangos	Directora de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM)
7	Yoselin Marily Poron Lemus	Encargada de Presupuesto
8	Vilma Sánchez	Encargada Oficina Municipal para la Niñez, Adolescencia y Educación
9	Laura Moreno	Encargada de Compras
10	Bianca Gómez	Subcoordinadora Dirección de Cultura y Deportes
11	Imelda Arias	Directora de Dirección Municipal de Planificación (DMP)
12	René Cano	Director de Dirección Administrativa y Financiera Municipal (DAFIM)
13	Cesar Garrido	Director de Red Vial
14	Ramiro Tercero	Concejal II
15	Emeterio Rodas	Síndico I
16	Víctor Gómez	Director de Servicios Públicos
17	Kathya del Cid	Gerente Municipal
18	Juan Carlos Velázquez	Coordinador Departamento de Aguas
19	Susana de Santizo	Encargada Oficina Municipal para el Adulto Mayor
20	Omar Salazar Álvarez	Técnico de la DMP
21	Tobías Gómez	Concejal I

*Lista de participantes Capacitación anteproyecto POA 2020*

NÚMERO	NOMBRE	PUESTO QUE OCUPA
1	Adrián Antonio Rodas Gómez	Director Municipal de Construcción
2	Juan Antonio Gómez	Jefe de la Oficina Agroforestal
3	Luis Alberto Girón	Jefe de IUSI
4	Sindy Jeannette Romazinni	Auxiliar I de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM)
5	Yoselin Marily Poron Lemus	Encargada de Presupuesto
6	Bianca Celia Gómez	Subcoordinadora Dirección de Cultura y Deportes
7	Imelda Arias	Directora de Dirección Municipal de Planificación (DMP)
8	Cesar Garrido	Director de Red Vial
9	Ramiro Tercero	Concejales II
10	Emeterio Rodas	Síndico I
11	César Manuel Medina N	Funcionario de la Oficina de Servicios Públicos y Saneamiento
12	Cristy Mireidy Santa María	Secretaría
13	Elvis Ferrer Zamora	Director
14	Ángel Mario Córdoba	Coordinador
15	Kathya del Cid	Gerente Municipal
16	Juan Carlos Velázquez	Coordinador Departamento de Aguas
17	Omar Salazar Álvarez	Técnico de la DMP

## Fotografías

### Capacitación PEI y POM 2020-2024



Capacitación anteproyecto POA 2020



## Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)									
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo PND	2) Metas Estratégicas de Desarrollo MED	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo RED	4) Resultado municipal		5. PRODUCTO				
			4.1 Resultado PDM OT al 2022	4.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	No. Orden	5.1 Competencia Propia	No. Orden	5.2 Competencia Delegada	5.3 Meta física del producto para periodo 2020-2024 (Personas/Hectá)
<b>Eje: Guatemala urbana y rural</b>									
Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8% de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2020 a 26.80% en 2024)	N/A	Cooperación en temas de ética y gestión territorial	1	Áreas con ordenamiento útil	NA	31,933	Q27,643,528.41
Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8% de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2020 a 26.80% en 2024)	N/A	Programas de apoyo, actividades sociales y culturales que permitan la mejor utilización del espacio público (ejemplo: agencias culturales)	2	Áreas de espacio público gestionadas	NA	42,581	Q7,033,714.73
<b>Eje: Recursos naturales para hoy y para el futuro</b>									
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.0 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliario en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	N/A	Mejorando la calidad del servicio	3	Familias con servicios de agua para consumo humano	NA	25,000	Q2,463,488.46
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	N/A		4	Familias con servicios de alcantarillado	NA	30,036	Q3,547,442.37
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 22 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	N/A	Polencia Limpia	5	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	NA	25,000	Q236,039.44
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	N/A		6	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (puerterías, rascos, cementos)	NA	79,973	Q57,395,198.85
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2019)	N/A	Cuidando nuestros recursos naturales	7	Áreas municipales reforestadas o conservadas	NA	56 Ha	Q3,170,000.00
<b>Eje: Estado praxite de los Derechos Humanos y conductor del desarrollo</b>									
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2013 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)	N/A	Mejorando la calidad del servicio	8	Áreas con alumbrado público	NA	58,908	Q5,989,193.89
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2013 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	N/A		NA	1	Mujeres con participación en actividades de prevención de la violencia (MUNEGOH)	63,465	Q5,398,101.59
NO APLICA	NO APLICA	ESTADO DE EMERGENCIA PÚBLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DES 6-2020)	N/A	N/A	9	INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA COVID-19			Q59,499.79

A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)										
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo - PND	2) Metas Estratégicas de Desarrollo - MED	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo - RED	4) Resultado municipal		5. PRODUCTO					
			4.1 Resultado ODM - OT (2012)	4.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	No. Ombú	5.1 Competencia Proje	No. ombú	5.2 Competencia del gob	5.3 Meta física del producto para periodo 2020-2024 (Personas/finq)	5.4 Meta financiera del producto para periodo 2020-2024 (M\$)
<b>Eje: Bienestar para la gente</b>										
Educación	Para 2020, velar porque todos los niños y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.51 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario. (Se: 42.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	N/A	Nuestra primaria		NA	2	2. Incrementar el nivel primario atendidos en el sistema escolar (MPCD-12)		04,091,135.50
Reducción de la pobreza y protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiados, incluidos pilos, y para el año 2020 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,131 en el 2018 a 2,662,105 a 2024).	N/A	Salud para todos		NA	3 4 5	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral (POSPF) servicios de emergencia proporcionados a la población Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar (MAG)	1,202	010,902,679.02
							5.5) Total meta financiera del producto para el período			0128,897,829.94

**Plan Operativo Multianual (POM) 2020-2024**

<b>B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)</b>												
<b>6. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)</b>												
6.1. Nombre del proyecto o de la actividad	6.2. Cantidad a realizar en el periodo	6.3 Programación multianual										6.4. Total programación financiera multianual
		2020		2021		2022		2023		2024		
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	
Construcción de calles y caminos rurales y urbanos del municipio	10	10	Q185,186.11									Q185,186.11
Conservación y Mejoramiento de calles y caminos rurales y urbanos del municipio	10	2	Q9,467,742.30	2	Q4,462,000.00	2	Q4,512,000.00	2	Q4,492,000.00	2	Q4,522,000.00	Q27,455,742.30
Mejoramiento de espacios públicos (parques, edificio municipal, otros)	7	3	Q2,201,448.09	1	Q1,208,066.66	1	Q1,208,066.66	1	Q1,208,066.66	1	Q1,208,066.66	Q7,033,714.73
Construcción de sistemas de agua potable del municipio de Palencia	1	1	Q336.71									Q336.71
Mejoramiento de sistemas de agua potable del municipio de Palencia	5	3	Q183,144.75	1	Q1,600,000.00			1	Q1,680,000.00			Q3,463,144.75
Construcción de sistemas de alcantarillados del municipio de Palencia	6	4	Q217,447.37			1	Q1,650,000.00			1	Q1,680,000.00	Q3,547,447.37
Manejo y disposición de los desechos sólidos del municipio	1	1	Q236,039.44									Q236,039.44
Saneamiento y servicios públicos en el municipio de Palencia	5	1	Q11,559,039.61	1	Q11,559,039.61	1	Q11,559,039.61	1	Q11,559,039.61	1	Q11,559,039.61	Q57,795,198.05
Forestación y Gestión para la protección del Medio Ambiente en el Municipio de Palencia	5	1	Q634,000.00	1	Q634,000.00	1	Q634,000.00	1	Q634,000.00	1	Q634,000.00	Q3,170,000.00
Seguridad vial y mantenimiento de cámaras de vigilancia	5	1	Q1,196,020.76	1	Q1,196,020.76	1	Q1,196,020.76	1	Q1,196,020.76	1	Q1,196,020.76	Q5,980,103.80
Recreación, Cultura y Deporte en el Municipio de Palencia	5	1	Q1,079,620.38	1	Q1,079,620.38	1	Q1,079,620.38	1	Q1,079,620.38	1	Q1,079,620.38	Q5,398,101.90
INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA COVID-19	1	1	Q638,499.78									Q638,499.78

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)												
6. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)												
6.1. Nombre del proyecto o de la actividad	6.2. Cantidad a realizar en el periodo	6.3 Programación multianual										6.4. Total programación financiera multianual
		2020		2021		2022		2023		2024		
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	
Construcción de escuelas y centros educativos del municipio de Palencia	2	2	Q35,970.80									Q35,970.80
Ampliación de escuelas preprimarias y primarias del municipio de Palencia	2	2	Q56,961.01									Q56,961.01
Mejoramiento de escuelas preprimarias y primarias del municipio de Palencia	1	1	Q82,933.19									Q82,933.19
Contratación de maestros	5	1	Q783,054.10	1	Q783,054.10	1	Q783,054.10	1	Q783,054.10	1	Q783,054.10	Q3,915,270.50
Programas de atención al adulto mayor en el municipio	5	1	Q1,060,535.88	1	Q1,060,535.88	1	Q1,060,535.88	1	Q1,060,535.88	1	Q1,060,535.88	Q5,302,679.40
Programas de fortalecimiento a los bomberos municipales	5	1	Q985,000.00	1	Q985,000.00	1	Q985,000.00	1	Q985,000.00	1	Q985,000.00	Q4,925,000.00
Programas de atención a la mujer en el municipio	5	1	Q135,000.00	1	Q135,000.00	1	Q135,000.00	1	Q135,000.00	1	Q135,000.00	Q675,000.00
			Q30,737,980.28		Q24,702,337.39		Q24,802,337.39		Q24,812,337.39		Q24,842,337.39	
6.5) Total proyectos y actividades para el periodo	86						6.6) Monto total de la programación financiera multianual				Q 129,897,329.84	

Plan Operativo Anual (POA) 2020

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MEDI)	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado PDM_OT al 2022 / Programa PDM	5) Productos			6) Meta física del producto para periodo 2019-2024 (Personas/Área)	7) Meta física del Producto año 2020 (Personas / Área)	8) Responsables de cumplimiento de meta del producto (Municipalidad o esta rector)			
				No. Orden	5.1 Competencia Propia	No. Orden				5.2 competencia delegada		
Ej: Guatemala urbana y rural												
Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	Capacitación en temas de ética y gestión territorial	1	Áreas con ordenamiento vial	N/A	NA	N/A	N/A	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		
								1200	240	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		
Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	Programas de apoyo, actividades sociales y culturales que permita la mejor utilización del espacio público (ejemplo: agencias culturales)	2	Áreas de espacio público gestionadas	N/A	NA	N/A	N/A	Municipalidad		
			Mejorando nuestra administración					N/A	NA	30514	30514	Municipalidad
			N/A					NA	12070	2414	Municipalidad	
Ej: Recursos naturales para hoy y para el futuro												
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Mejorando la calidad del servicio	3	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	N/A	NA	N/A	N/A	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Mejorando la calidad del servicio	4	Familias con servicios de alcantarillado	N/A	NA	N/A	N/A	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Patencia limpia	5	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	N/A	NA	N/A	N/A	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Patencia limpia	6	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (vertederos, rastrojos, cementerios)	N/A	NA	70,970	14,194	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Cuidando nuestros recursos naturales	7	Áreas municipales reforestadas o conservadas	N/A	NA	175,000	35,000	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		
								N/A	N/A	Municipalidad		

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado PDM_07 al 2022 / Programa PDM	5) Productos			6) Meta física del producto para período 2020-2024 (Personas/Área)	7) Meta física del producto año 2020 (Personas / Área)	8) Responsables de cumplimiento de meta del producto (Municipalidad/ente rector)	
				No. Orden	S.1 Competencia Propia	No. Orden				S.2 competencia delegada
<b>Eje: Estado garante de los Derechos Humanos y conductor del desarrollo</b>										
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Mejorando la calidad del servicio	8	Áreas con alumbrado público	N/A	NA	250,000	50,000	Municipalidad
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)		N/A	NA	1	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia (MINGOS)	63,455	12,691	Municipalidad
NO APLICA	NO APLICA	ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DG 5-2020)		9	INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA COVID-19	N/A	N/A	6,750	1,350	Municipalidad
<b>Eje: Bienestar para la gente</b>										
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2019 a 45.0% a 2024 y de 44.47% en matemática a 49% a 2024).	Nuestra primaria	N/A	NA	2	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (BINEDUC)	N/A	N/A	Municipalidad
				N/A				N/A	Municipalidad	
				N/A				N/A	Municipalidad	
				N/A				N/A	Municipalidad	
				N/A				N/A	Municipalidad	
				70,000				14,000	Municipalidad	
Reducción de la pobreza y protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiados, incluidos pilos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2016 a 2,662,105 a 2024)		N/A	NA	3	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral (COSEP)	12,430	2,486	Municipalidad
NO APLICA	NO APLICA	mantener la atención en los servicios de emergencia solicitados por la población a través de la dirección y coordinación de los mismos.		N/A	NA	4	servicios de emergencia proporcionados a la población	30,000	6,000	Municipalidad
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2027, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maja, Xinka y Garifuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Mejorando nuestra administración	N/A	NA	5	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar (MAGA)	10,000	2,000	Municipalidad

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado PGM OT al 2032 / Programa PGM	5) Productos			6) Meta física del producto para periodo 2020-2024 (Personas/Años)	7) Meta física del Producto año 2020 (Personas / Años)	8) Responsable de cumplimiento de meta del producto (Municipalidad o ente rector)
				No. Orden	S.1 Competencia Propia	No. Orden			
<b>PROYECTOS NUEVOS CUORE DE AGUA</b>									
Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.68% en 2024)	Capacitación en temas de ética y gestión territorial		Áreas con ordenamiento vial				
Acceso al agua y gestión de RNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.9 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Mejorando la calidad del servicio		Familias con servicios de agua apta para consumo humano				
Acceso al agua y gestión de RNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Mejorando la calidad del servicio		Familias con servicios de alcantarillado				
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	SIN RED ASOCIADO	Nuestra primaria		Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar (MINEC)				
Acceso a servicios de salud	Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)	SIN RED ASOCIADO	Salud para todos		Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)				

9) Intervenciones (proyectos, actividades)				10) Meta de la intervención 2020								Observaciones	
				10.2 Meta física / unidad de medida	10.3 Meta financiera (monto estimado Q.)	10.4 Programación Primer cuatrimestre		10.5 Programación segundo cuatrimestre		10.6 Programación Tercer cuatrimestre			
No. orden	9.1 Nombre del Proyecto / Actividad	9.2 SNIP	9.3 SMIP			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera		
1	Construcción calle vehicular pavimentada, sector la Mortera Fase II, Palencia	39765	518	940 Metros	4700	Q20.20			N/A	Q20.20			Proyecto de arrastre
2	Construcción calle pavimentada segunda avenida Cantón Rincón de la Piedra, Palencia	71070	493	2,862 metros cuadrados	2862	Q1,977.17			N/A	Q1,977.17			Proyecto de arrastre
3	Construcción calle pavimentada Caserio Joya Honda, Aldea Los Mixcos, Palencia	74060	494	3,184 metros cuadrados	3184	Q3,297.45			N/A	Q3,297.45			Proyecto de arrastre
4	Construcción calle pavimentada Aldea Yerabuena, Municipio de Palencia	60080	492	24,668.00 metros cuadrados	24668	Q9,534.70			N/A	Q9,534.70			Proyecto de arrastre
5	Construcción calle pavimentada, Aldea Yerabuena, fase 2, Municipio de Palencia	64983	559	825 M2	825	Q106,489.92			N/A	Q106,489.92			Proyecto de arrastre
6	Construcción calle pavimentada Aldea Primera Joya, Palencia	39766	505	700 metros	3500	Q12,464.60			700	Q12,464.60			Proyecto de arrastre
7	Construcción calle pavimentada 1ra. Calle, 4ª, 5ª avenida Cantón Ojo de Agua, cabecera municipal Palencia	40404	503	805 Metros	4025	Q30,294.16			N/A	Q30,294.16			Proyecto de arrastre
8	Construcción calle pavimentada de acceso a Caserio Las Vertientes, Aldea Plan Grande, Palencia	40402	513	875 metros	4375	Q5,606.74			N/A	Q5,606.74			Proyecto de arrastre
9	Construcción calle pavimentada Caserio El Zapote, Aldea Sansur, Palencia Fase II	74641	514	250 m²	250	Q8,700.87			N/A	Q8,700.87			Proyecto de arrastre
10	Construcción calle principal pavimentada Bajada del Aguacate, Aldea Sanguyabá, Municipio de Palencia	40116	521	1925 m²	1925	Q6,800.00			N/A	Q6,800.00			Proyecto de arrastre
11	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	248101	853	240 km	1200	Q8,802,272.30	65	Q922,917.48	80	Q2,934,090.77	94	Q4,945,264.05	Proyecto municipal
12	Mejoramiento Calle (s) con Carrileras, Etapa 2 en el Municipio de Palencia	229260	838	5,760 M2	1205.76	Q665,470.00	N/A	Q458,309.43	N/A	Q207,160.57			Proyecto municipal
13	Construcción malecón etapa 1 en Laguna Monja Blanca, cabecera municipal Palencia	227747	825	205 m²	205	Q93,381.43					205	Q93,381.43	Proyecto de arrastre
14	MEJORAMIENTO EDIFICIO(S) ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALENCIA	252993	862	642 m2	642	Q900,000.00					642	Q900,000.00	Proyecto municipal
15	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE AREAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2020	248103	863	2,414 M2	1.414	Q1,208,066.66	720	Q209,029.07	847	Q402,688.89	847	Q596,348.70	Proyecto municipal
16	Construcción sistema de agua potable Aldea Los Mixcos, Municipio de Palencia	74538	522	12000 metros		Q336.71			N/A	Q336.71			Proyecto de arrastre
17	Mejoramiento sistema de agua potable Cantón Agua Tibia, cabecera municipal Palencia	206030	795	260 metros		Q20,068.10			260	Q20,068.10			Proyecto de arrastre
18	Mejoramiento sistema de agua potable con perforación de pozo municipal, Cantón Rincón de la Piedra, cabecera municipal Palencia	206031	797	510 metros		Q64,398.15	510	Q64,398.15					Proyecto de arrastre
19	Mejoramiento sistema de agua potable en Caserio Barro Colorado, Aldea Plan Grande, Palencia	206067	798	450 metros		Q98,678.50					450	Q98,678.50	Proyecto de arrastre
20	Construcción sistema de alcantarillado sanitario en Aldea Sansur, Palencia	187607	719	775 metros		Q99,195.43			775	Q99,195.43			Proyecto de arrastre
21	Construcción sistema de alcantarillado sanitario en Aldea Los Tecomates, Palencia	187608	718	1120 metros		Q99,444.32			1120	Q99,444.32			Proyecto de arrastre
22	Construcción sistema de alcantarillado sanitario sector La Mortera, Cantón Agua Tibia, Palencia	55442	517	4448 metros		Q9.84			N/A	Q9.84			Proyecto de arrastre
23	Construcción sistema de alcantarillado Cantón Ojo de Agua, cabecera municipal Palencia	206033	794	680 metros		Q18,797.78			680	Q18,797.78			Proyecto de arrastre
24	Construcción infraestructura tratamiento de desechos sólidos Caserio El Tabacal, cabecera municipal de Palencia	206040	790	720 m³		Q236,039.44					720	Q236,039.44	Proyecto de arrastre
25	SANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	248111	854	22,900 Personas		Q11,559,039.61	7633	Q5,116,266.56	7633	Q3,853,013.20	7634	Q2,589,759.85	Proyecto municipal
26	FORESTACION Y GESTION PARA LA PROYECCION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	248113	855	35,000 Personas		Q634,000.00	11666	Q223,145.67	11666	Q166,666.67	11668	Q244,187.66	Proyecto municipal

10) Meta de la intervención 2020												
9) Intervenciones (proyectos, actividades)				10.2 Meta física / unidad de medida	10.3 Meta financiera (monto estimado Q.)	10.4 Programación Primer cuatrimestre		10.5 Programación segundo cuatrimestre		10.6 Programación Tercer cuatrimestre		Observaciones
No. orden	9.1 Nombre del Proyecto / Actividad	9.2 SNIP	9.3 SMIP			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	
27	CAPACITACION Y SERVICIOS DE POLICIA MUNICIPAL Y TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	248114	856	50,000 Personas	Q1,106,020.76	25000	Q457,000.13	16667	Q328,673.50	7433	Q330,447.04	Proyecto municipal
28	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE RECREACION, CULTURA Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	248117	857	12,691 Personas	Q1,079,620.38	4230	Q316,306.01	4230	Q359,873.46	4231	Q403,448.91	Proyecto municipal
29	CONSERVACION A LA SALUD CON INTERVENCIONES PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA COVID-19, PALENCIA, GUATEMALA	261755	865	1350 Personas	Q638,499.78	18	Q116,061.00	450	Q212,833.26	882	Q309,605.52	Proyecto municipal
29	Construcción escuela primaria Caserio Santa Cruz, Aldea El Manantial, Municipio de Palencia	55481	548	169 m <sup>2</sup>	Q29,050.88			N/A	Q29,050.88			Proyecto de arrastre
30	Construcción escuela primaria Aldea El Fiscal, Municipio de Palencia	41712	406	300 m <sup>2</sup>	Q6,919.92			N/A	Q6,919.92			Proyecto de arrastre
31	Ampliación escuela primaria Aldea El Manantial, Municipio de Palencia	68034	550	514 m <sup>2</sup>	Q26,806.01			N/A	Q26,806.01			Proyecto de arrastre
32	Ampliación Escuela Primaria en Caserio el Rodeo, Aldea Sanguayabá, Municipio de Palencia	223664	812	900 m <sup>2</sup>	Q30,155.00			N/A	Q30,155.00			Proyecto de arrastre
33	Mejoramiento escuela primaria Aldea Buena Vista, Municipio de Palencia	206037	795	391 m <sup>2</sup>	Q82,933.19					N/A	Q82,933.19	Proyecto de arrastre
34	CONSERVACION Y SERVICIOS BASICOS DE EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	248104	858	14,000 personas	Q783,054.10	355	Q275,497.52	4666	Q261,018.03	8979	Q246,538.55	Proyecto municipal
35	CAPACITACION Y SERVICIO SOCIAL BASICO EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	248107	859	2,486 personas	Q1,060,535.88	832	Q274,018.21	828	Q353,511.96	826	Q433,005.71	Proyecto municipal
36	CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO PARA EL SERVICIOS DE BOMBEROS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2020	248108	860	6,000 personas	Q985,000.00	2147	Q382,097.30	2000	Q328,333.33	1853	Q274,569.37	Proyecto municipal
37	CAPACITACION Y ATENCION A LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	248109	861	2,000 personas	Q135,000.00	601	Q18,230.29	667	Q45,000.00	732	Q71,769.71	Proyecto municipal
				10.7) Monto total meta financiera	Q30,737,980.28		Q8,834,176.82		Q10,038,833.83		Q11,864,969.63	

10) Meta de la intervención 2020														
9) Intervenciones (proyectos, actividades)						10.3 Meta financiera (monto estimado Q.)		10.4 Programación Primer cuatrimestre		10.5 Programación segundo cuatrimestre		10.6 Programación Tercer cuatrimestre		
No. orden	9.1 Nombre del Proyecto / Actividad	9.2 SNIP	9.3 SMIP	10.2 Meta física / unidad de medida			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Observaciones	
	Mejoramiento calle principal en Aldea Los Tecomates, municipio de Palencia	244474	850	515 m2		Q1,925,825.00			450	Q385,165.00	400	1,540,660.00	Proyecto Codede	
	Ampliación sistema de agua potable en Caserio El Bejucalito, Aldea Plan Grande, municipio de Palencia	242055	842	3,022 metros		Q1,000,000.00			421	Q200,000.00	421	800,000.00	Proyecto Codede	
	Ampliación sistema de Tratamiento Aguas Residuales en Sector Los Sauces, Cantón Rincón de la Piedra, Municipio de Palencia	242052	840	310 m3		Q850,000.00			820	Q170,000.00	20	680,000.00	Proyecto Codede	
	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario En Cantón Ojo de Agua, Cabecera Municipal de Palencia.	242053	839	644 metro		Q1,200,000.00			418	Q240,000.00	421	960,000.00	Proyecto Codede	
	Construcción Instituto diversificado en cabecera municipal de Palencia	206035	792	990 m2		Q3,400,000.00			375	Q240,000.00	417	3,160,000.00	Proyecto Codede	
	Mejoramiento puesto de salud en Aldea Sanguayaba, municipio de Palencia	242063	847	383 m2		Q200,961.41			423	Q70,000.00	424	130,961.41	Proyecto Codede	
				10.7) Monto total meta financiera		Q39,314,766.69		Q8,834,176.82		Q11,343,998.83		Q19,136,591.04		

**APROBACION DE ACTUALIZACIÓN DEL POA.**



**Municipalidad de Palencia**

La Infrascrita Secretaria Municipal de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala.  
CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita; la que en sus puntos conducentes dice----

**ACTA NÚMERO 66-2020:** Sesión pública ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Palencia, municipio del departamento de Guatemala, el día martes veinticinco de agosto de dos mil veinte (25/08/2020), en período del estado de calamidad decretado por parte del señor Presidente de la República de Guatemala; reunidos en el Edificio Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde Municipal, **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar.** Con la asistencia de los Síndicos Municipales Primero y Segundo Señores **Emeterio Rodas Aguilar** (quien comparece por medio virtual) y **Elio Main Carrera Alvizures** y de los Concejales del Primero al Quinto en su orden: **Ramiro Tercero Aquino, María Cristina Mijangos Jolón, Nery Guillermo Sanuncini Garrido, José Ovidio Itzep Montenegro** y **Manuel de Jesús Franco Escobar;** así también de conformidad con el artículo 85 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República, se encuentra presente la Oficial Primero **Siria Xiomara Avadillo Reyes.** Siendo las siete horas con once minutos se procedió como sigue: -----

**CUARTO:** Se dio a conocer el Oficio DMP-I-MIAM-ogsa-447-2020, de fecha 24 de agosto de 2020, presentado por la **Inga. Maria Imelda Arias Martinez, Directora Municipal de Planificación,** por medio del cual expone que por las diferentes emergencias actuales del país y por las necesidades propias del municipio ha sido necesario realizar algunos cambios en cuanto a la planificación realizada para el presente año, motivo por el cual se ha realizado transferencias presupuestarias lo que ha tenido impacto en los montos asignados para proyectos del 2020. Por lo que solicita la aprobación de la modificación del POA, la que realizó tomando en consideración las modificaciones financieras realizadas hasta el mes de julio. Adjuntando para el efecto el listado de proyectos con su monto inicial para el 2020 y el monto modificado a la fecha señalada, en la forma siguiente:

PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020				
ACTUALIZACIÓN A JULIO DE 2020				
Competencia	Proyecto / Actividad		Asignado	Modificado
Áreas con ordenamiento vial	Construcción calle vehicular pavimentada, sector la Mortera Fase II, Palencia	1	Q20.20	Q20.20
	Construcción calle pavimentada segunda avenida Cantón Rincón de la Piedra, Palencia	1	Q1,977.47	Q1,977.47
	Construcción calle pavimentada Caserío Joya Honda, Aldea Los Mixcos, Palencia	1	Q3,297.45	Q3,297.45
	Construcción calle pavimentada Aldea Yerbabuena, Municipio de Palencia	1	Q9,534.70	Q9,534.70
	Construcción calle pavimentada, Aldea Yerbabuena, fase 2, Municipio de Palencia	1	Q106,489.92	Q106,489.92
	Construcción calle pavimentada Aldea Primera Joya, Palencia	1	Q12,464.60	Q12,464.60
	Construcción calle pavimentada 1ra. Calle, 4ª, 5ª avenida Cantón Ojo de Agua, cabecera municipal Palencia	1	Q30,294.16	Q30,294.16
	Construcción calle pavimentada de acceso a Caserío Las Vertientes, Aldea Plan Grande, Palencia.	1	Q5,606.74	Q5,606.74
	Construcción calle pavimentada Caserío El Zapote, Aldea Sansur, Palencia Fase II	1	Q8,700.87	Q8,700.87
	Construcción calle principal pavimentada Bajada del Aguacate, Aldea Sanguayabá, Municipio de Palencia	1	Q6,800.00	Q6,800.00
Áreas de espacio público gestionadas	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y CARRETERAS EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	1	Q2,862,000.00	Q8,802,272.30
	Mejoramiento Calle (s) con Carrileras, Etapa 2 en el Municipio de Palencia	1	Q665,470.00	Q458,309.43
Familias con servicios de agua apta para consumo	Construcción malecón etapa 1 en Laguna Monja Blanca, cabecera municipal Palencia	1	Q93,381.43	Q93,381.43
	MEJORAMIENTO EDIFICIO(S) ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALENCIA	1	Q900,000.00	Q900,000.00
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE AREAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2020	1	Q1,130,000.00	Q1,208,066.66



## Municipalidad de Palencia

humano	Construcción sistema de agua potable Aldea Los Mixcos, Municipio de Palencia	1	Q336.71	Q336.71
	Mejoramiento sistema de agua potable Cantón Agua Tibia, cabecera municipal Palencia	1	Q20,068.10	Q20,068.10
	Mejoramiento sistema de agua potable con perforación de pozo municipal, Cantón Rincón de la Piedra, cabecera municipal Palencia	1	Q64,398.15	Q0.00
	Mejoramiento sistema de agua potable en Caserío Barro Colorado, Aldea Plan Grande, Palencia	1	Q98,678.50	Q98,678.50
Familias con servicios de alcantarillado	Construcción sistema de alcantarillado sanitario en Aldea Sansur, Palencia	1	Q99,195.43	Q99,195.43
	Construcción sistema de alcantarillado sanitario en Aldea Los Tecomates, Palencia	1	Q99,444.32	Q99,444.32
	Construcción sistema de alcantarillado sanitario sector La Mortera, Cantón Agua Tibia, Palencia	1	Q9.84	Q 0.00
	Construcción sistema de alcantarillado Cantón Ojo de Agua, cabecera municipal Palencia	1	Q18,797.78	Q18,797.78
Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Construcción infraestructura tratamiento de desechos sólidos Caserío El Tabacal, cabecera municipal de Palencia	1	Q424,386.00	Q424,386.00
Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementeras)	SANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	1	Q9,793,507.63	Q11,559,039.61
Áreas municipales reforestadas o conservadas	FORESTACION Y GESTION PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	1	Q500,000.00	Q634,000.00
Áreas con alumbrado público	CAPACITACION Y SERVICIOS DE POLICIA MUNICIPAL Y TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	1	Q955,000.00	Q1,196,020.76
Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia (MINGOB)	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE RECREACION, CULTURA Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	1	Q1,800,000.00	Q1,079,620.38
Estado de calamidad pública por emergencia COVID-19 (DG 5-2020)	CONSERVACION A LA SALUD CON INTERVENCIONES PARA LA ATENCION DE LA EMERGENCIA COVID-19, PALENCIA, GUATEMALA	1	Q638,499.78	Q638,499.78
Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)	Construcción escuela primaria Caserío Santa Cruz, Aldea El Manantial, Municipio de Palencia	1	Q29,050.88	Q29,050.88
	Construcción escuela primaria Aldea El Fiscal, Municipio de Palencia	1	Q6,919.92	Q6,919.92
	Ampliación escuela primaria Aldea El Manantial, Municipio de Palencia	1	Q26,806.01	Q26,806.01
	Ampliación Escuela Primaria en Caserío el Rodeo, Aldea Sanguayabá, Municipio de Palencia	1	Q30,155.00	Q30,155.00



## Municipalidad de Palencia

Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral (SOSEP)	Mejoramiento escuela primaria Aldea Buena Vista, Municipio de Palencia	1	Q82,933.19	Q. 0.00
	CONSERVACION Y SERVICIOS BASICOS DE EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	1	Q1,000,000.00	Q783,054.10
	CAPACITACION Y SERVICIO SOCIAL BASICO EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	1	Q1,165,000.00	Q1,060,535.88
	CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO PARA EL SERVICIOS DE BOMBEROS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2020	1	Q980,000.00	Q985,000.00
	Programas de atención a la mujer en el municipio	1	Q135,000.00	
	CAPACITACION Y ATENCION A LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE PALENCIA PARA EL AÑO 2020	1	Q135,000.00	Q135,000.00
TOTALES			Q.23,165,725.00	Q.30,571,834.93

El Concejo Municipal, enterado del contenido del citado oficio, de conformidad a la información adjunta y en el uso de las facultades conferidas por los artículos 134, 253 y 254 de la Constitución Política de la República, 3, 9, 33, 35, 53, 68, 69, 70, 96, 97, 98, 103, 111, 113, 119, 121, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 135, 142 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República, 2, 4, 8, 12, 17, 20, 21, 40, 43, 46, 47, 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, 16 y 23 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013, Acuerdo 09-03 Normas Generales de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas y al Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, MAFIM3, Acuerdo Ministerial 86-2015 del Ministerio de Finanzas Públicas, por unanimidad, **ACUERDA:** I) Autorizar la modificación al Plan Operativo Anual -POA- para el año 2020 del municipio de Palencia, derivado de las modificaciones presupuestarias al treinta y uno de julio de dos mil veinte (31/07/2020), en la forma descrita en la parte expositiva del presente. II) Que se remita la actualización a las entidades que correspondan y/o a través del Sistema de control gubernamental según sea el caso. III) Certifíquese y notifíquese para los efectos consiguientes.

**DÉCIMO TERCERO:** No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las ocho horas con veintidós minutos, firmándose por quienes intervinieron y fue su deseo hacerlo. Damos Fe.. Firmas: ilegible Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; Alcalde Municipal, ilegible Emeterio Rodas Aguilar; Síndico Primero, ilegible Elio Main Carrera Alvizures; Síndico Segundo, ilegible Ramiro Tercero Aquino; Concejal Primero, ilegible María Cristina Mijangos Jolón; Concejal Segundo, ilegible Nery Guillermo Sanuncini Garrido; Concejal Tercero, ilegible José Ovidio Itzep Montenegro; Concejal Cuarto, ilegible Manuel de Jesús Franco Escobar; Concejal Quinto, ilegible Siria Xiomara Avadillo Reyes; Secretaria Municipal a.i., están los sellos respectivos. -----  
Se extiende la presente en Palencia el día uno de septiembre del año dos mil veinte.

Siria Xiomara Avadillo Reyes  
Secretaria Municipal a.i.



María Cristina Mijangos Jolón  
Alcalde Municipal a.i.



Evelyn Xiomara Molina Cascon  
Copio y confrontó oficial II